

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



**CRIMINALÍSTICA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS MUERTES
VIOLENTAS POR HOMICIDIO EN EL DISTRITO FISCAL DE
UCAYALI 2022.**

Tesis para optar el título profesional de

ABOGADO

MARCO ANTONIO LASTRA PORTOCARRERO

LINDA JEMIMA ZARZOSA LABAJOS

Pucallpa - Perú

2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS



ACTA DE EXAMEN DE GRADO PARA OPTAR EL TITULO DE ABOGADO


En la ciudad de Pucallpa, siendo las 10:00am del día martes 26 de Noviembre del año 2024, en el auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, cito en el Pabellón I Segundo Piso, se dio inicio al EXAMEN DE GRADO, correspondiente a la sustentación de la tesis "CRIMINALÍSTICA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS MUERTES VIOLENTAS POR HOMICIDIO EN EL DISTRITO FISCAL DE UCAYALI 2022"; presentado por los bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas: **MARCO ANTONIO LASTRA PORTOCARRERO Y LINDA JEMIMA ZARZOSA LABAJOS.**

En cumplimiento del Reglamento de Grados y Títulos, el Secretario Académico de la Facultad procedió a presentar a los Miembros del Jurado integrados por los docentes: Dra. JUAN ARQUÍMEDES NÚÑEZ TERREROS (Presidente), Dr. EDGAR GUIZADO MOSCOSO (Miembro) y Soc. WASHINGTON TARCICIO QUINTANILLA OSORIO (Miembro), designado con Memorando Múltiple N° 368/2024-UNU/FDyCP/GyT de fecha 25 de Noviembre el 2024; luego del cual el señor presidente instó al Secretario Académico a presentar a los bachilleres examinados.

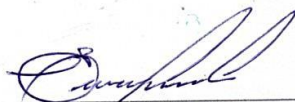
Acto seguido el Presidente del Jurado invitó a los bachilleres a iniciar su exposición, de su informe final de tesis; a cuyo término los miembros del jurado las formularon las preguntas y objeciones respectivas, la misma que fue absuelta de forma satisfactoria por los ponentes.

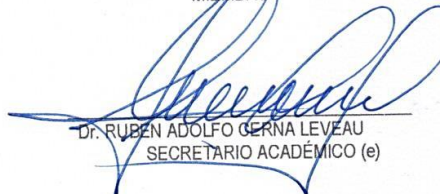
Continuando con el desarrollo de la sustentación y de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos, el presidente invitó a los bachilleres examinados y al público asistente a abandonar la Sala para su correspondiente deliberación en forma reservada. Seguidamente el Jurado emitió la calificación general, de cuyo resultado se establece que los bachilleres: **MARCO ANTONIO LASTRA PORTOCARRERO Y LINDA JEMIMA ZARZOSA LABAJOS;** fueron APROBADOS POR MAYORIA.

Reiniciando el acto Público se realiza la Juramentación de honor y las felicitaciones de los miembros del Jurado, seguidamente se procedió a la lectura del presente acta, dando por concluido el acto de sustentación siendo a las 11:00am del mismo día, la suscribieron en señal de conformidad; de lo que doy fe.


Dr. JUAN ARQUÍMEDES NÚÑEZ TERREROS
PRESIDENTE


Soc. WASHINGTON TARCICIO QUINTANILLA OSORIO
MIEMBRO


Dr. EDGAR GUIZADO MOSCOSO
MIEMBRO


Dr. RUBÉN ADOLFO CERNA LEVEAU
SECRETARIO ACADÉMICO (e)

ACTA DE APROBACIÓN

La presente tesis fue aprobada por los miembros del Jurado Calificador de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Ucayali, para optar el Título Profesional de Abogado.

Dr. Juan Arquímedes Núñez Terreros



Presidente

Dr. Edgar Guizado Moscoso



Miembro

Soc. Washington T. Quintanilla Osorio



Miembro

Dr. Joel Orlando Santillán Tuesta



Asesor

Bach. Marco Antonio Lastra Portocarrero



Tesista

Bach. Linda Jemima Zarzosa Labajos



Tesista



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

CONSTANCIA

ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

N° V/0679-2023 .

La Dirección de Producción Intelectual de la Universidad Nacional de Ucayali, hace constar por la presente, que el trabajo académico de investigación, titulado:

"CRIMINALÍSTICA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS MUERTES VIOLENTAS POR HOMICIDIO EN EL DISTRITO FISCAL DE UCAYALI 2022"

Autor(es) : **LASTRA PORTOCARRERO MARCO ANTONIO
ZARZOSA LABAJOS LINDA JEMIMA**

Facultad : **DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

Escuela : **DERECHO**

Asesor(a) : **Dr. SANTILLAN TUESTA, JOEL ORLANDO**

Presenta un **porcentaje de similitud de 0%**, verificado en el Sistema Antiplagio URKUND/OURIGINAL, De acuerdo a los criterios de porcentaje establecidos en el artículo 9 de la DIRECTIVA DE USO DEL SISTEMA ANTIPLAGIO, el cual indica que todo trabajo de investigación no debe superar el 10%. **En tal sentido, se declara, que el presente trabajo de investigación: SI Contiene un porcentaje aceptable de similitud,** procediéndose a emitir la presente Constancia de Originalidad de Trabajo de Investigación (COTI) a solicitud del asesor.

En señal de conformidad se firma y sella el presente documento.

Fecha: 09/11/2023



Mg. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS BERNAOLA
Director de Producción Intelectual



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, MARCO ANTONIO LASTRA PORTOCARRERO

Autor de la tesis titulada : CRIMINALÍSTICA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS MUERTES VIOLENTAS POR HOMICIDIO EN EL DISTRITO FISCAL DE UCAYALI 2022.

Sustentada el año 2024

Asesor(a): DR. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA

Facultad: DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Escuela Profesional: DERECHO

Autorizo la publicación:

PARCIAL

TOTAL

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 26 / 11 / 2024

Email: marcoantonioastraportoc@gmail.com Firma: [Firma manuscrita]

Teléfono: 952912503 DNI: 76086192

www.repositorio.unu.edu.pe
repositorio@unu.edu.pe



UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN INTELECTUAL

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Repositorio de la Universidad Nacional de Ucayali

Yo, Linda Temima Zarzosa Labajos

Autor de la tesis titulada : "CRIMINALÍSTICA Y LA INVESTIGACIÓN DE LAS MUERTES VIOLENTAS POR HOMICIDIO EN EL DISTRITO FISCAL DE UCAYALI 2022"

Sustentada el año 2024

Asesor(a): Dr. JOEL ORLANDO SANTILLAN TUESTA

Facultad: DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

Escuela Profesional: DERECHO

Autorizo la publicación:

PARCIAL

TOTAL

De mi trabajo de investigación en el Repositorio Institucional de la Universidad Nacional de Ucayali (www.repositorio.unu.edu.pe), bajo los siguientes términos:

Primero: Otorgo a la Universidad Nacional de Ucayali licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público en general mi tesis (incluido el resumen) a través del Repositorio Institucional de la UNU, en formato digital sin modificar su contenido, en el Perú y en el extranjero; por el tiempo y las veces que considere necesario y libre de remuneraciones.

Segundo: Declaro que la tesis es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, por tanto me encuentro facultado a conceder la presente autorización, garantizando que la tesis no infringe derechos de autor de terceras personas, caso contrario, me hago único(a) responsable de investigaciones y observaciones futuras, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la Universidad Nacional de Ucayali, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y el Ministerio de Educación.

En señal de conformidad firmo la presente autorización.

Fecha: 26 / 11 / 2024

Email: zarzosalabajos@gmail.com Firma: [Firma]

Teléfono: 926 912 989 DNI: 46699576

www.repositorio.unu.edu.pe
repositorio@unu.edu.pe

DEDICATORIA

En primer lugar, a Dios, quien nos brinda vida y salud para permitirnos llegar a este punto de nuestro desarrollo profesional y con la fortaleza necesaria para continuar con esta investigación.

A nuestros padres, demás familiares y maestros que siempre nos han demostrado su apoyo incondicional.

Los Autores

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad Nacional de Ucayali, por entregarnos las facilidades necesarias para obtener una enseñanza de calidad, por cada una de las exigencias para lograr y culminar esta investigación, puesto que con ella nos permitirá desenvolvemos de manera competente en el mundo laboral.

A todos los docentes, quienes nos han colmado de sabiduría y transmitido conocimiento.

A nuestras familias, por el apoyo brindado durante todos estos años.

A nuestro asesor, por orientarme día a día durante esta investigación.

ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTOS	viii
ÍNDICE GENERAL	ix
ÍNDICE DE TABLAS	xi
ÍNDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xiii
ABSTRACT	xiv
INTRODUCCIÓN	xv
CAPÍTULO I	16
EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	16
1.1. Planteamiento del problema	16
1.2. Formulación del problema.....	18
1.2.1. Problema general	18
1.2.2. Problemas específicos.....	19
1.3. Objetivos de la investigación.....	19
1.3.1. Objetivo general	19
1.3.2. Objetivos específicos.....	19
1.4. Justificación	19
1.5. Delimitación del estudio	25
1.6. Viabilidad de estudio	29
CAPÍTULO II	37
MARCO TEÓRICO	37
2.1. Antecedentes del problema	37
2.2. Bases teóricas	44
2.3. Definición de términos básicos	83
2.4. Formulación de hipótesis	92

2.4.1. Hipótesis general.....	92
2.4.2. Hipótesis específicas.....	92
2.5. Variables.....	93
CAPÍTULO III.....	98
METODOLOGÍA.....	98
3.1. Tipo de investigación.....	98
3.2. Diseño de investigación.....	98
3.2. Población y muestra.....	98
3.3. Técnica e instrumentos de recolección de datos.....	99
CAPÍTULO IV.....	101
RESULTADOS.....	101
4.1. Descripción de resultados.....	101
4.2. Discusión de resultados.....	109
CONCLUSIONES.....	114
RECOMENDACIONES.....	115
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	117
ANEXOS.....	119

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Operacionalización de las variables.....	96
Tabla 2. Población.....	99
Tabla 3. Muestra.....	99
Tabla 4. Criminalística de campo	101
Tabla 5. Criminalística de laboratorio	102
Tabla 6. Criminalística de identificación.....	102
Tabla 7. Criminalística	103
Tabla 8. Homicidio simple	104
Tabla 9. Homicidio calificado.....	104
Tabla 10. Homicidio culposo.....	105
Tabla 11. Homicidio.....	106
Tabla 12. Nivel de correlación entre La criminalística y el homicidio	106
Tabla 13. Nivel de correlación entre La criminalística de campo y el homicidio.....	107
Tabla 14. Nivel de correlación entre La criminalística de laboratorio y el homicidio ..	108
Tabla 15. Nivel de correlación entre La criminalística de identificación y El homicidio....	109

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Criminalística de campo	101
Figura 2. Criminalística de laboratorio	102
Figura 3. Criminalística de identificación	103
Figura 4. Criminalística	103
Figura 5. Homicidio simple	104
Figura 6. Homicidio calificado	105
Figura 7. Homicidio culposo	105
Figura 8. Homicidio	106

RESUMEN

El presente trabajo de investigación, se centró principalmente en Determinar cómo la criminalística influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022. El tipo de investigación fue no experimental con su diseño descriptivo correlacional. La investigación presentó como problema, ¿Cómo la criminalística influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022?, planteándose como hipótesis que La criminalística influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022. De manera que nos motiva a realizar esta investigación para indagar la eficacia que tiene la criminalística en este tipo de delitos, ya que en nuestro distrito no contamos con personal especializado y tampoco instrumentos para someter las evidencias e indicios a experimentación y así brindar soporte científico de las evidencias del caso fiscal, los métodos empleados fueron según su finalidad una investigación básica y según su profundidad una investigación descriptiva correlacional, para la recolección de datos empleamos la técnica de la encuesta, luego de eso se procedió al conteo y el análisis respectivo. Así mismo, los tratamientos de los datos se realizó empleando el SPSS y Excel organizándose en cuadros y gráficos estadísticos, en donde la prueba de hipótesis de Rho de spearman obtuvo p-valores menores de 0.05, obteniendo la aceptación de todas las hipótesis de esta investigación y teniendo como conclusión que La criminalística influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio.

Palabras clave: Criminalística, Influencia, Muertes, Homicidio, Investigación, Evidencias.

ABSTRACT

The present research work focused mainly on determining how criminalistics influences the investigation of violent deaths by homicide in the fiscal district of Ucayali 2022. The type of investigation was non-experimental with its correlational descriptive design. The investigation presented as a problem, How does criminalistics influence the investigation of violent deaths by homicide in the fiscal district of Ucayali 2022?, Hypothesizing that Criminalistics significantly influences the investigation of violent deaths by homicide in the fiscal district de Ucayali 2022. So that motivates us to carry out this investigation to investigate the effectiveness of criminalistics in this type of crime, since in our district we do not have specialized personnel or instruments to submit the evidence and indications to experimentation and thus provide scientific support of the evidence of the fiscal case, the methods used were, according to their purpose, a basic investigation and, according to their depth, a descriptive correlational investigation, for the data collection we used the survey technique, after that we proceeded to count and respective analysis. Likewise, the treatment of the data was carried out using SPSS and Excel, organized into statistical charts and graphs, where the spearman's Rho hypothesis test obtained p-values less than 0.05, obtaining the acceptance of all the hypotheses of this investigation. and having as a conclusion that Criminalistics significantly influences the investigation of violent deaths by homicide.

Keywords: Criminalistics, Influence, Deaths, Homicide, Investigation, Evidence.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende solucionar el problema de los déficits de investigación por el delito de muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali. La función de investigaciones de homicidios fueron realizadas por varios departamentos de Unidades Especiales de la Policía, en la misma jurisdicción con otros similares roles y competencias, lo que incide en el buen desempeño de sus integrantes. Las muertes violentas por homicidio desarrollaron un ambiente de inseguridad entre los ciudadanos, consecuencia de la ineficacia del estado en la lucha contra este flagelo criminal.

De tal manera, este trabajo de investigación ilumina la trascendencia criminológica como aporte investigativo a la misma. Para así brindar evidencia científica de las formas y circunstancias de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali en el año 2022; vamos a explorar investigación criminal de la PNP, protocolos de operación y si el fiscal decide sobre la estrategia de investigación material del delito de acuerdo a los requerimientos.

Razón por la cual en el presente trabajo de investigación se determinará cómo la criminalística influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022. La investigación tiene una estructura que contempla el reglamento, que se componen por el diseño de la investigación, planteamiento del problema y la descripción del problema.

La metodología en el cual se tiene un enfoque teórico o pura, que tiene alcance de la investigación cuantitativa por corresponder al ámbito de las ciencias sociales, en el que se propusieron instrumentos y técnicas.

Los resultados son aspectos que contemplan la investigación en el que se procesaron la información recogida de la muestra de estudio, que están representadas mediante tablas y figuras, discusión de resultados, finalmente, las conclusiones y sugerencias.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

La investigación de las muertes violentas por homicidio es una tarea de vital importancia en el ámbito de la justicia criminal. La criminalística, como disciplina científica, desempeña un papel fundamental en el esclarecimiento de estos crímenes, proporcionando las herramientas y técnicas necesarias para la recolección, análisis e interpretación de las pruebas. En el distrito fiscal de Ucayali, esta área de investigación enfrenta desafíos particulares que afectan la eficacia y calidad de los procesos de investigación. Este ensayo explorará la importancia de la criminalística en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali, así como los desafíos que se presentan y las posibles soluciones.

La criminalística es una disciplina multidisciplinaria que integra conocimientos de ciencias forenses, técnicas de investigación y aplicación de tecnología para analizar las pruebas en una escena del crimen. En el caso de las muertes violentas por homicidio, la aplicación de la criminalística es crucial para la recolección y análisis de evidencias, como muestras de ADN, huellas dactilares, armas y proyectiles. Estas pruebas físicas proporcionan información crucial para la identificación del autor del crimen, la reconstrucción de los hechos y la presentación de pruebas sólidas en un proceso judicial.

En el distrito fiscal de Ucayali, la investigación de homicidios enfrenta diversos desafíos que pueden obstaculizar el esclarecimiento de los crímenes. Algunos de estos desafíos incluyen, Recursos limitados, que son la falta de recursos financieros, tecnológicos y humanos dificulta la realización de investigaciones exhaustivas. La escasez de equipos forenses modernos,

laboratorios bien equipados y personal especializado limita la capacidad de recolección y análisis de pruebas de manera eficiente. Capacitación insuficiente, que se refleja a falta de programas de capacitación continua para los investigadores en técnicas de investigación criminalística puede resultar en un conocimiento obsoleto de las mejores prácticas y en la falta de habilidades necesarias para utilizar nuevas tecnologías y enfoques científicos. La coordinación interinstitucional deficiente también se refleja en la falta de una adecuada coordinación entre la policía, el sistema de justicia y los expertos forenses puede dificultar la recopilación y preservación de pruebas, así como la presentación de informes confiables en los tribunales.

Para mejorar la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali, es necesario abordar los desafíos identificados. Algunas posibles soluciones incluyen la asignación de recursos adecuados el cual es fundamental destinar recursos financieros y tecnológicos adecuados para equipar los laboratorios forenses, adquirir equipos modernos y proporcionar capacitación actualizada al personal encargado de las investigaciones. Esto permitirá mejorar la recolección, preservación y análisis de las pruebas, aumentando la eficacia de las investigaciones. Se debe fortalecer la capacitación, es esencial establecer programas de capacitación continua en técnicas de investigación criminalística para los investigadores y peritos forenses. Esto les permitirá estar al día con los avances científicos y tecnológicos, así como adquirir habilidades especializadas en el manejo de pruebas y la interpretación de resultados. Se debe mejorar la coordinación interinstitucional, para esto se deben establecer canales de comunicación y coordinación más efectivos entre la policía, el sistema de justicia y los expertos forenses. Esto garantizará una recopilación de pruebas más eficiente, evitando duplicidad de esfuerzos y promoviendo una presentación de pruebas sólidas en los tribunales. Se debe implementar bases de datos y

tecnología, para esto es importante establecer una base de datos centralizada que permita el registro y el acceso a información relevante, como perfiles de ADN, huellas dactilares y registros balísticos. Además, la adquisición y aplicación de tecnología forense actualizada, como sistemas de análisis de ADN y reconocimiento de huellas dactilares, puede agilizar y fortalecer las investigaciones. Se debe establecer Colaboración con instituciones académicas y expertos internacionales, esto requiere establecer alianzas con universidades, instituciones académicas y expertos internacionales en el campo de la criminalística puede brindar conocimientos especializados y apoyo técnico adicional para mejorar las investigaciones en el distrito fiscal de Ucayali.

La criminalística desempeña un papel fundamental en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali. A través de la recolección, análisis e interpretación de pruebas físicas, la criminalística proporciona una base científica sólida para el esclarecimiento de los crímenes y la presentación de pruebas en los tribunales. Sin embargo, para mejorar la calidad y eficacia de estas investigaciones, es necesario abordar los desafíos existentes, como la falta de recursos, la capacitación insuficiente y la coordinación interinstitucional deficiente. Mediante la asignación de recursos adecuados, la capacitación continua, la mejora de la coordinación y la implementación de tecnología y bases de datos actualizadas, se puede fortalecer la investigación criminalística en el distrito fiscal de Ucayali, promoviendo la justicia y la seguridad ciudadana.

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

- ¿Cómo la criminalística influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022?

1.2.2. Problemas específicos

- ¿Cómo la criminalística de campo influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022?
- ¿Cómo la criminalística de laboratorio influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022?
- ¿Cómo la criminalística de identificación influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

- Determinar cómo la criminalística influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022

1.3.2. Objetivos específicos

- Determinar cómo la criminalística de campo influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022
- Determinar cómo la criminalística de laboratorio influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022
- Determinar cómo la criminalística de identificación influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022

1.4. Justificación

- **Teórica**

El estudio de la criminalística y los homicidios en la región de Ucayali es de vital importancia debido a varios factores. A continuación, proporcionaré una justificación teórica para entender su relevancia:

Prevención y seguridad pública: El análisis de los homicidios y la aplicación de técnicas de criminalística en la región de Ucayali permiten identificar patrones, tendencias y características específicas de los casos. Esta información es fundamental para la prevención del delito y la implementación de políticas de seguridad más efectivas. Resolución de crímenes: El estudio de la criminalística y los homicidios proporciona las herramientas necesarias para la resolución de casos. A través de la aplicación de técnicas científicas, como la recopilación y análisis de evidencias, el estudio de las causas de la muerte, la reconstrucción de los hechos y la identificación de los responsables, se puede contribuir a la justicia y a la resolución de crímenes en la región. Perfilación criminal: El análisis de los homicidios y la aplicación de técnicas de criminalística permiten desarrollar perfiles criminales. Esto implica la identificación de características, motivaciones y comportamientos típicos de los perpetradores de homicidios en la región. Estos perfiles pueden ser utilizados para ayudar en la investigación y captura de sospechosos, así como en la prevención de futuros delitos. Mejora del sistema de justicia: El estudio de los homicidios y la aplicación de la criminalística en la región de Ucayali pueden ayudar a mejorar el sistema de justicia en términos de recopilación y presentación de pruebas, investigación de casos y aseguramiento de la integridad y transparencia en los procesos judiciales. Conocimiento científico: El estudio de los homicidios y la aplicación de técnicas de criminalística en la región de Ucayali contribuyen al avance del conocimiento científico en el campo de la criminalística. Esto puede llevar a la generación de nuevas teorías, métodos y prácticas que pueden ser aplicadas no solo a nivel local, sino también a nivel nacional e internacional. El estudio de la criminalística y los homicidios en la región de Ucayali es fundamental para la prevención del delito, la resolución de casos, el desarrollo de perfiles criminales, la mejora del sistema de justicia y el avance del conocimiento científico en el campo de la criminalística.

- **Práctica**

El estudio de la criminalística y los homicidios en la región de Ucayali también tiene una justificación práctica significativa. A continuación, te proporcionaré una justificación práctica para comprender su importancia:

Identificación de áreas de alto riesgo: El análisis de los homicidios en la región de Ucayali permite identificar las áreas geográficas y los grupos poblacionales que presentan una mayor incidencia de homicidios. Esto facilita la asignación de recursos y la implementación de estrategias específicas de prevención del delito en las zonas de mayor riesgo.

Optimización de recursos: El estudio de los homicidios y la aplicación de técnicas de criminalística ayudan a optimizar los recursos disponibles para la investigación criminal. Al identificar las principales características y patrones de los homicidios en la región, se pueden asignar los recursos de manera más efectiva, centrándose en las áreas y los casos que requieren una atención prioritaria.

Capacitación y especialización: El estudio de la criminalística y los homicidios en la región de Ucayali implica la capacitación y especialización de los profesionales encargados de la investigación de delitos. Esto incluye a los detectives, peritos forenses, fiscales y jueces, entre otros actores del sistema de justicia. Una formación especializada en este campo mejora la calidad de las investigaciones y aumenta las posibilidades de resolución exitosa de los casos.

Fortalecimiento del sistema de justicia: El estudio de los homicidios y la aplicación de técnicas de criminalística contribuyen al fortalecimiento del sistema de justicia en la región. Al contar con investigaciones más sólidas y pruebas científicas, se fortalece la capacidad del sistema de justicia para procesar y sancionar a los responsables de los homicidios, lo que a su vez genera confianza en la comunidad y disuade la comisión de futuros delitos.

Mejora de la seguridad ciudadana: El estudio de los homicidios y la criminalística en la región de Ucayali tiene un impacto directo en la mejora de la seguridad ciudadana. Al identificar y resolver los casos de homicidio de manera efectiva, se envía un mensaje claro a la comunidad de que los delitos graves serán investigados y castigados. Esto contribuye a generar un ambiente más seguro y confiable para los residentes de la región.

El estudio de la criminalística y los homicidios en la región de Ucayali tiene una justificación práctica importante, incluyendo la identificación de áreas de alto riesgo, la optimización de recursos, la capacitación y especialización de profesionales, el fortalecimiento del sistema de justicia y la mejora de la seguridad ciudadana. Estas acciones concretas derivadas de la investigación y análisis de homicidios contribuyen a crear una sociedad más segura y justa en la región.

- **Metodológica**

El estudio de la criminalística y los homicidios en la región de Ucayali tiene una justificación teórica sólida. A continuación, te proporcionaré una justificación teórica para comprender su importancia:

Aportes a la criminalística: El análisis de los homicidios y la aplicación de la criminalística en la región de Ucayali contribuyen al campo de la criminalística. Permite comprender las causas, motivaciones y factores de riesgo asociados a los homicidios en dicha región. Estos conocimientos teóricos son fundamentales para el desarrollo de estrategias de prevención, políticas públicas y programas de intervención dirigidos a reducir la incidencia de los homicidios.

Comprensión de la conducta criminal: El estudio de los homicidios en la región de Ucayali proporciona una comprensión más profunda de la conducta criminal y los patrones delictivos en esa área geográfica específica. Esto permite identificar características comunes en los perpetradores, tales como el modus operandi, el perfil sociodemográfico y los factores contextuales asociados. Estos

conocimientos teóricos ayudan a la elaboración de perfiles criminales y a la identificación de sospechosos.

Análisis forense: El estudio de la criminalística y los homicidios en la región de Ucayali incluye el análisis forense de las evidencias relacionadas con los casos. Esto implica la aplicación de técnicas científicas para el análisis de muestras de ADN, huellas dactilares, balística, análisis de manchas de sangre, entre otros. Estos análisis forenses son esenciales para la identificación de los responsables, la reconstrucción de los hechos y la presentación de pruebas en el proceso judicial.

Avances científicos: El estudio de la criminalística y los homicidios en la región de Ucayali contribuye al avance científico en el campo de la investigación criminal. A través de la aplicación de nuevas técnicas y tecnologías, así como del intercambio de conocimientos con otros expertos y el estudio de casos, se pueden desarrollar nuevos enfoques y metodologías para la investigación de homicidios. Estos avances científicos benefician tanto a nivel local como a nivel nacional e internacional.

Justicia y verdad: El estudio de los homicidios y la aplicación de la criminalística en la región de Ucayali busca brindar justicia a las víctimas y sus familias, así como establecer la verdad de los hechos. A través del análisis riguroso de las evidencias y la aplicación de métodos científicos, se busca garantizar que los responsables sean identificados y llevados ante la justicia. Esto contribuye a fortalecer el Estado de Derecho y a asegurar que los culpables no queden impunes.

El estudio de la criminalística y los homicidios en la región de Ucayali tiene una justificación teórica importante al aportar conocimientos a la criminalística, comprender la conducta criminal, aplicar el análisis forense, contribuir al avance

científico y promover la justicia y la verdad. Estas bases teóricas fundamentan la importancia del estudio de estos temas en la región.

- **Social**

El estudio de la criminalística y los homicidios en la región de Ucayali también tiene una justificación social relevante. A continuación, te proporcionaré una justificación social para comprender su importancia:

Seguridad y bienestar de la comunidad: El análisis de los homicidios y la aplicación de técnicas de criminalística en la región de Ucayali contribuyen a garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad. Al investigar y resolver los casos de homicidio, se brinda tranquilidad a los residentes de la región, promoviendo un entorno más seguro y estable. Esto fomenta la confianza en las autoridades y fortalece los lazos comunitarios.

Prevención del delito: El estudio de los homicidios y la aplicación de la criminalística en la región de Ucayali también tiene un impacto en la prevención del delito. Al comprender las causas, los patrones y los factores de riesgo asociados a los homicidios, se pueden implementar estrategias y políticas de prevención más efectivas. Estas medidas preventivas no solo se enfocan en los homicidios, sino también en otros delitos violentos, generando un impacto positivo en la seguridad general de la comunidad.

Apoyo a las víctimas y sus familias: El estudio de la criminalística y los homicidios en la región de Ucayali brinda apoyo a las víctimas y sus familias. Al realizar investigaciones exhaustivas y obtener pruebas científicas sólidas, se busca garantizar la justicia para las víctimas y sus seres queridos. Esto les proporciona un sentido de cierre, reconocimiento y reparación, promoviendo la sanación y la resiliencia en la comunidad.

Concientización y sensibilización: El estudio de los homicidios y la criminalística en la región de Ucayali puede generar conciencia y sensibilización

sobre la violencia y la importancia de prevenirla. Al divulgar información sobre los casos resueltos, los métodos utilizados en la investigación y los resultados obtenidos, se promueve una mayor comprensión de los efectos devastadores de los homicidios en la sociedad. Esto puede llevar a un cambio de actitud y a la adopción de medidas para prevenir la violencia y promover el respeto por la vida humana.

Fortalecimiento institucional: El estudio de la criminalística y los homicidios en la región de Ucayali contribuye al fortalecimiento de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia. Al invertir en capacitación, tecnología y recursos especializados, se mejora la capacidad de respuesta de las instituciones, promoviendo una mayor eficiencia y eficacia en la resolución de los casos de homicidio. Esto genera confianza en el sistema de justicia y en las autoridades encargadas de mantener el orden público.

El estudio de la criminalística y los homicidios en la región de Ucayali tiene una justificación social significativa al garantizar la seguridad y el bienestar de la comunidad, prevenir el delito, brindar apoyo a las víctimas y sus familias, generar conciencia y sensibilización sobre la violencia, y fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia.

1.5. Delimitación del estudio

1.5.1. Delimitación Espacial

La delimitación espacial del estudio de criminalística y homicidio en la región de Ucayali se refiere a establecer los límites geográficos específicos en los cuales se llevará a cabo la investigación. En este caso, la delimitación espacial se centraría en la región de Ucayali, que es una región ubicada en la selva central de Perú.

La región de Ucayali limita al norte con las regiones de Loreto y Huánuco, al este con la región de Madre de Dios, al sur con la región de

Cusco y al oeste con las regiones de Junín y Pasco. Esta área geográfica específica se consideraría el espacio de estudio para la investigación de criminalística y homicidio en la región.

Al delimitar el estudio en la región de Ucayali, se pueden considerar aspectos relevantes como la demografía, las características socioeconómicas, la infraestructura, los patrones de migración, las dinámicas culturales y otros factores que influyen en la incidencia de los homicidios y la actividad criminal en la región.

Es importante destacar que la delimitación espacial puede ser más específica según los objetivos de la investigación y los datos disponibles. Por ejemplo, se podrían considerar distritos o provincias dentro de la región de Ucayali para un análisis más detallado de los homicidios y la criminalidad en áreas específicas.

La delimitación espacial para el estudio de criminalística y homicidio en la región de Ucayali se establece en el territorio de la región misma, teniendo en cuenta los límites geográficos y considerando aspectos demográficos, socioeconómicos y culturales relevantes para comprender la incidencia de los homicidios en esa área específica.

1.5.2. Delimitación Temporal

La delimitación temporal en el estudio de criminalística y homicidio en la región de Ucayali implica establecer el período de tiempo específico que se investigará. La delimitación temporal puede variar según los objetivos y alcance de la investigación, así como la disponibilidad de datos y recursos.

Es importante considerar que el análisis temporal también puede dividirse en subperíodos más pequeños, como años individuales o

intervalos de tiempo más cortos, según la disponibilidad de datos y la necesidad de profundizar en ciertos aspectos.

Además, la delimitación temporal puede adaptarse a los objetivos específicos de la investigación. Por ejemplo, si el estudio se enfoca en evaluar la efectividad de una política o intervención específica, la delimitación temporal podría centrarse en el período en el que se implementó dicha política o intervención.

La delimitación temporal en el estudio de criminalística y homicidio en la región de Ucayali implica establecer un período de tiempo específico, como los últimos años, para analizar las tendencias y patrones de homicidio y actividad criminal en la región. La delimitación temporal puede ajustarse según los objetivos de investigación y la disponibilidad de datos.

1.5.3. Delimitación Teórica

La delimitación teórica en el estudio de criminalística y homicidio en la región de Ucayali implica establecer los marcos conceptuales y teóricos que se utilizarán para comprender y analizar el fenómeno criminal en esa área específica. Esta delimitación teórica establece las bases conceptuales sobre las cuales se llevará a cabo la investigación.

Algunos elementos clave para la delimitación teórica podrían incluir:

Teorías criminológicas: Se pueden utilizar diversas teorías criminológicas para comprender los factores que contribuyen a la incidencia de homicidios en la región de Ucayali. Por ejemplo, teorías como la teoría del control social, la teoría del aprendizaje social o la teoría de la desorganización social pueden ser aplicadas para explicar los factores individuales, sociales y estructurales relacionados con el homicidio en la región.

Victimología: La delimitación teórica también puede incluir el enfoque de la victimología, que se centra en comprender las características y las circunstancias de las víctimas de homicidio. Esto puede implicar el análisis de factores como la relación víctima-agresor, el género, la edad, el contexto socioeconómico y otros aspectos relacionados con las víctimas de homicidio en la región.

Criminalística ambiental: La criminalística ambiental se enfoca en la influencia del entorno físico en la comisión de delitos. En el caso del estudio de homicidio en la región de Ucayali, la delimitación teórica puede involucrar el análisis de características geográficas, urbanísticas, de infraestructura y otras variables ambientales que pueden estar asociadas con la ocurrencia de homicidios en la región.

Factores socioeconómicos y culturales: La delimitación teórica puede abordar los factores socioeconómicos y culturales específicos de la región de Ucayali que pueden influir en la incidencia de homicidios. Esto puede incluir variables como la pobreza, la desigualdad, la migración, la presencia de grupos criminales, las dinámicas culturales y otras características socioeconómicas y culturales relevantes para comprender el fenómeno del homicidio.

Enfoque multidisciplinario: La delimitación teórica puede considerar un enfoque multidisciplinario, aprovechando los aportes de diferentes disciplinas como la psicología, la sociología, la antropología y la ciencia forense. Esto permite una comprensión más amplia y profunda del fenómeno del homicidio en la región, abordando diferentes aspectos relacionados con los actores involucrados, los factores de riesgo y los métodos de investigación.

La delimitación teórica en el estudio de criminalística y homicidio en la región de Ucayali implica establecer los marcos conceptuales y teóricos que se utilizarán para analizar y comprender el fenómeno del homicidio en esa área específica. Esto puede incluir teorías criminológicas, enfoques victimológicos, criminalística ambiental, factores socioeconómicos y culturales, enfoque multidisciplinario.

1.6. Viabilidad de estudio

1.6.1. Técnica

La viabilidad técnica del estudio de criminalística y homicidio en la región de Ucayali se refiere a la factibilidad de llevar a cabo la investigación desde una perspectiva técnica y tecnológica. Aquí se presentan algunos aspectos relevantes a considerar para evaluar la viabilidad técnica del estudio:

Acceso a datos y fuentes de información: Es importante evaluar la disponibilidad y accesibilidad de datos relacionados con los homicidios y la criminalidad en la región de Ucayali. Esto implica identificar las fuentes de información confiables, como registros policiales, informes forenses, datos demográficos y otras fuentes pertinentes. Además, es esencial asegurar que los datos sean adecuados para el análisis y estén actualizados.

Infraestructura tecnológica: La viabilidad técnica también está relacionada con la infraestructura tecnológica necesaria para llevar a cabo el estudio. Esto incluye contar con computadoras, software y herramientas de análisis de datos adecuados, así como acceso a bases de datos y recursos en línea relevantes. También es necesario evaluar la conectividad a internet y la capacidad de almacenamiento de datos.

Expertise técnico: La realización de un estudio de criminalística y homicidio en la región de Ucayali requiere contar con expertos técnicos en

el campo. Esto puede incluir criminólogos, analistas de datos, especialistas en ciencia forense y otros profesionales con conocimientos específicos sobre el tema. La viabilidad técnica implica asegurarse de tener el personal capacitado y con experiencia necesaria para llevar a cabo el estudio de manera adecuada.

Métodos y técnicas de investigación: Es esencial evaluar la viabilidad de los métodos y técnicas de investigación a utilizar en el estudio. Esto puede incluir la aplicación de encuestas, entrevistas, análisis estadístico, análisis forense, entre otros enfoques. Se debe considerar si estos métodos son apropiados y factibles para recopilar y analizar los datos necesarios para responder a las preguntas de investigación planteadas.

Ética y privacidad: La viabilidad técnica también implica asegurarse de cumplir con los principios éticos y de privacidad en la recopilación, almacenamiento y uso de datos. Se deben considerar las regulaciones y normativas locales e internacionales aplicables, así como garantizar la confidencialidad y seguridad de la información recopilada.

Recursos financieros: La viabilidad técnica también está relacionada con los recursos financieros necesarios para llevar a cabo el estudio. Esto incluye la asignación de presupuesto para la adquisición de equipos, software, capacitación, contratación de personal, entre otros aspectos. Es fundamental evaluar la disponibilidad de recursos financieros y garantizar su suficiencia para realizar el estudio de manera adecuada.

La viabilidad técnica del estudio de criminalística y homicidio en la región de Ucayali implica evaluar aspectos como el acceso a datos y fuentes de información, la infraestructura tecnológica disponible, el expertise técnico del equipo de investigación, los métodos y técnicas de investigación a utilizar, los aspectos éticos y de privacidad, y la

disponibilidad de recursos financieros. Estos aspectos deben ser considerados para asegurar la viabilidad técnica del estudio y su realización adecuada.

1.6.2. Ambiental

La viabilidad ambiental del estudio de criminalística y homicidio en la región de Ucayali se refiere a la evaluación de factores ambientales y de sostenibilidad relacionados con la investigación. A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes a considerar para evaluar la viabilidad ambiental del estudio:

Impacto ambiental: Es importante evaluar el posible impacto ambiental del estudio, tanto en términos de los recursos naturales utilizados (papel, energía, agua, etc.) como en las actividades de campo realizadas. Se deben tomar medidas para minimizar y mitigar los posibles impactos, como el uso responsable de recursos y la adopción de prácticas sostenibles.

Sostenibilidad: El estudio debe estar diseñado y realizado de manera sostenible, considerando la conservación y preservación del entorno natural de la región de Ucayali. Esto implica minimizar la generación de residuos, promover la eficiencia energética, utilizar métodos de transporte sostenibles y respetar las regulaciones ambientales vigentes.

Participación comunitaria: La viabilidad ambiental también está relacionada con la participación y el diálogo con la comunidad local en la región de Ucayali. Es importante involucrar a las comunidades en el diseño y la implementación del estudio, respetando sus conocimientos, prácticas culturales y tradicionales, y considerando sus preocupaciones ambientales.

Protección del patrimonio cultural: La región de Ucayali puede tener un rico patrimonio cultural que debe ser respetado y protegido durante el estudio. Se deben tener en cuenta las normas y regulaciones para la protección del patrimonio cultural, así como involucrar a las comunidades locales en la preservación y valorización de su patrimonio cultural.

Ética y responsabilidad social: La viabilidad ambiental también implica asegurarse de que el estudio se realice de acuerdo con principios éticos y de responsabilidad social. Esto incluye respetar los derechos de las comunidades, proteger la confidencialidad de la información sensible, y garantizar que el estudio beneficie a la comunidad local y promueva un desarrollo sostenible.

Evaluación de riesgos ambientales: Antes de iniciar el estudio, es importante realizar una evaluación de riesgos ambientales para identificar posibles amenazas y mitigar sus impactos. Esto puede incluir riesgos como enfermedades transmitidas por vectores, riesgos asociados a actividades de campo en áreas remotas o impactos negativos en la biodiversidad local.

La viabilidad ambiental del estudio de criminalística y homicidio en la región de Ucayali implica evaluar y abordar el impacto ambiental, promover la sostenibilidad, fomentar la participación comunitaria, proteger el patrimonio cultural, cumplir con principios éticos y de responsabilidad social, y realizar una evaluación de riesgos ambientales. Al considerar estos aspectos, se puede garantizar que el estudio se lleve a cabo de manera respetuosa con el medio ambiente y contribuya al desarrollo sostenible de la región de Ucayali.

1.6.3. Financiera

La viabilidad financiera del estudio de criminalística y homicidio en la región de Ucayali se refiere a la evaluación de los recursos financieros

necesarios y disponibles para llevar a cabo la investigación. A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes a considerar para evaluar la viabilidad financiera del estudio:

Presupuesto: Es fundamental realizar una estimación detallada de los costos asociados con el estudio, incluyendo los gastos de personal, equipo, materiales, viajes, análisis de datos, difusión de resultados, entre otros. Elaborar un presupuesto claro y realista permite evaluar la viabilidad financiera y asegurar que los recursos necesarios estén disponibles.

Fuentes de financiamiento: Se deben identificar y explorar diferentes fuentes de financiamiento para cubrir los costos del estudio. Estas fuentes pueden incluir organismos gubernamentales, entidades académicas, organizaciones sin fines de lucro, fondos de investigación, entre otros. Es necesario investigar las oportunidades de financiamiento disponibles y presentar solicitudes en consecuencia.

Colaboraciones y alianzas: Establecer colaboraciones y alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones o investigadores interesados en el estudio de la criminalística y homicidio en la región de Ucayali puede ayudar a compartir los costos y recursos. Esto puede incluir la posibilidad de obtener apoyo financiero o logístico de estas entidades, lo que contribuye a la viabilidad financiera del estudio.

Eficiencia y optimización de recursos: Buscar la eficiencia y optimización de los recursos disponibles es clave para garantizar la viabilidad financiera. Esto implica realizar una gestión adecuada de los recursos financieros, buscar opciones más económicas sin comprometer la calidad del estudio y utilizar de manera eficiente los recursos disponibles, como el equipo y el personal.

Evaluación del retorno de la inversión: Evaluar el retorno de la inversión del estudio es importante para determinar su viabilidad financiera. Esto puede incluir la identificación de los beneficios directos e indirectos que el estudio puede generar, como la generación de conocimiento, el impacto en políticas públicas, la mejora de la seguridad y la justicia en la región, entre otros aspectos. Estos beneficios pueden respaldar la viabilidad financiera del estudio.

Planificación a largo plazo: Es fundamental tener una planificación a largo plazo para el estudio, considerando la sostenibilidad financiera. Esto implica evaluar la viabilidad financiera no solo para el período inicial de la investigación, sino también para etapas posteriores, como el análisis de datos, la elaboración de informes y la difusión de resultados.

La viabilidad financiera del estudio de criminalística y homicidio en la región de Ucayali implica una estimación detallada de los costos, la identificación de fuentes de financiamiento, la búsqueda de colaboraciones y alianzas, la eficiencia en el uso de recursos, la evaluación del retorno de la inversión y una planificación a largo plazo. Al considerar estos aspectos, se puede evaluar la viabilidad financiera del estudio y asegurar los recursos necesarios para llevarlo a cabo de manera adecuada.

1.6.4. Social

La viabilidad social del estudio de criminalística y homicidio en la región de Ucayali se refiere a la evaluación de los aspectos sociales y comunitarios relacionados con la investigación. A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes a considerar para evaluar la viabilidad social del estudio:

Relevancia y pertinencia: Es importante evaluar la relevancia y pertinencia del estudio para la región de Ucayali y sus comunidades. Esto

implica identificar las necesidades y preocupaciones locales en relación con la criminalidad y los homicidios, y asegurarse de que el estudio aborde de manera significativa y efectiva estos problemas.

Participación comunitaria: La viabilidad social se relaciona con la participación activa y significativa de las comunidades locales en el diseño, desarrollo e implementación del estudio. Es fundamental involucrar a las partes interesadas, como líderes comunitarios, representantes de organizaciones locales y ciudadanos en general, para garantizar que el estudio responda a sus inquietudes y necesidades, y que los resultados sean relevantes y útiles para la comunidad.

Ética y respeto cultural: El estudio debe ser llevado a cabo con un enfoque ético y respetuoso hacia las culturas y tradiciones locales. Se deben considerar las normas y prácticas culturales de la región de Ucayali, y asegurarse de que el estudio no cause daño ni ofenda a la comunidad local. Además, se deben respetar los derechos de las personas involucradas en el estudio, garantizando la confidencialidad y el consentimiento informado.

Generación de beneficios: Es importante evaluar cómo el estudio puede generar beneficios tangibles para la comunidad local. Esto puede incluir la generación de conocimiento útil para abordar la problemática de los homicidios, la mejora de la seguridad y la justicia en la región, y la identificación de estrategias efectivas para prevenir y responder a los homicidios. Los resultados del estudio deben ser comunicados de manera clara y accesible a la comunidad, de manera que puedan ser utilizados para la toma de decisiones y la implementación de acciones concretas.

Sensibilización y concientización: La viabilidad social también implica la promoción de la sensibilización y concientización en relación con

la criminalidad y los homicidios en la región de Ucayali. El estudio puede contribuir a aumentar la comprensión de la comunidad sobre las causas y consecuencias de los homicidios, así como sobre las medidas de prevención y respuesta. Esto puede fomentar un mayor compromiso y participación de la comunidad en la lucha contra la violencia y la promoción de la seguridad.

Apoyo institucional y colaboración: La viabilidad social también está relacionada con el apoyo institucional y la colaboración con organizaciones y entidades relevantes en la región de Ucayali. Esto implica establecer alianzas estratégicas con agencias gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y otros actores clave que puedan contribuir al éxito del estudio y facilitar su implementación.

La viabilidad social del estudio de criminalística y homicidio en la región de Ucayali implica evaluar la relevancia y pertinencia del estudio, promover la participación comunitaria, respetar la ética y la diversidad cultural, generar beneficios tangibles para la comunidad, promover la sensibilización y concientización, y buscar el apoyo institucional y la colaboración con actores relevantes. Al considerar estos aspectos, se puede evaluar la viabilidad social del estudio y garantizar su impacto positivo en la comunidad local.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

2.1.1. Antecedentes internacionales

Beltrán-Soler (2019), en esta tesis “Diseño de un manual para el procesamiento de evidencia psicológica de la escena de un crimen violento” de la Universidad Católica de Colombia, en el año 2019. El presente manual (M.R.E.P) pretende contribuir a la investigación de recolección de información psicológica en la escena de un crimen violento, utilizando un instrumento tipo check list, el cual, pretende brindar una herramienta para el desarrollo de un trabajo complementario de manera interdisciplinar y a su vez se busca (M.R.E.P) ser utilizada por personas capacitadas en el tema (crimen violento) aunque no tengas el conocimiento suficiente de psicología. Así que es una novedosa herramienta que permite el procesamiento de información psicológica de la escena de un crimen violento como base para la perfilación criminal. El manual (M.R.E.P) servirá de aliado en investigación del delito violento para la Policía judicial, proponiendo nuevos modos de recolectar la información, para llegar a un posible perfil, como lo es la interpretación psicológica en este caso dando un giro a la forma de estudiar la escena del crimen violento. De esta forma se aporta con material probatorio en de la escena del crimen como una herramienta nueva y efectiva, aportando se avances en la investigación de perfilación criminal.

Berrio-Rojas (2020), en esta tesis “Guía práctica para la clasificación psicopatológica de los homicidas violentos” de la Universidad Católica de Colombia, en el año 2020. La población a la que se dirige esta

guía es la defensa y Bufetes de abogados penalistas o criminalistas, teniendo un uso especial en la construcción de la teoría del caso, relacionando aspectos propios de la conducta delictiva con posibles características psicopatológicas. Esta herramienta se encuentra estructurada en 4 secciones: una conceptualización de variables psicológicas que se trabajaron a lo largo de la elaboración de la herramientas, una clasificación psicopatológica a partir de una serie de trastornos seleccionados del DSM-V teniendo en cuenta la incidencia criminógena, una síntesis de las posibles características de la conducta delictiva asociadas a las psicopatologías y finalmente se encuentra un glosario técnico donde se definen conceptos utilizados en el campo de la psicología. A partir de la elaboración de esta herramienta, se evidencia un amplio campo de trabajo entre la psicología y el ámbito penal relacionando variables psicológicas con el delito de homicidio, teniendo en cuenta conceptos como control de impulsos, personalidad, motivación y características propias de la conducta delictiva tales como tipo de violencia, escena y armas, identificando la pertinencia de la introducción de "COEUS" al mercado, basados en los resultados de las encuestas aplicadas a parte de la población.

Ávila-Arteaga (2021), en esta tesis "Manual de procedimiento para la investigación y perfilación de delitos violentos en Colombia" de la Universidad Católica de Colombia, en el año 2021. En Colombia se ha evidenciado que la perfilación criminal como herramienta de investigación es desconocida y tiene poco uso por parte de profesionales pertenecientes a áreas de la salud mental y los operadores de la justicia, es por esto por lo que la mayoría de los ejercicios de perfilación realizados en Colombia son de carácter académico, es decir, no constituyen herramientas

específicas propias de la investigación criminal real. Con base en lo anterior, se hace necesario el desarrollo de un manual que oriente el cómo se implementa la perfilación como herramienta de investigación criminal, teniendo en cuenta que permite conocer las características y motivaciones del responsable de un delito por medio del análisis y evaluación de las evidencias físicas, psicológicas y comportamentales que deja el presunto agresor en el lugar de los hechos y en la víctima.

Lafuente Solórzano (2020), en esta tesis “Caracterización de muertes violentas en menores de edad en el Ecuador en el período 2012 – 2017” de la Universidad Central del Ecuador, en el año 2020. La presente investigación analiza las características de las muertes violentas en el Ecuador en menores de edad de 0 a 17 años, periodo 2012-2017 basado en datos obtenidos de los Registros Administrativos de defunciones generales del INEC. Se inicia presentando la fundamentación teórica que permite conocer las diferentes causas de muertes violentas: el suicidio, homicidio y accidentes de tránsito; mediante la metodología cuantitativa se desarrolla una investigación de análisis descriptivo de las variables sociodemográficas y se realiza una caracterización de las defunciones de los menores de edad para identificar los factores asociados a la investigación, utilizando un análisis de clasificación jerárquica. El modelo Logit aplicado da como resultado que las variables investigadas y analizadas contribuyen de manera significativa a las diferentes causas de muertes violentas, permitiendo identificar los grupos que registran mayor vulnerabilidad. Finalmente, a través de una metodología cualitativa (historias de vida) se realiza una aproximación de los efectos emocionales y económicos del hecho violento hacia los familiares.

Real Candonga (2019), en esta tesis “Determinantes de la tasa de muertes por homicidios en Ecuador en el periodo de 1988-2018” de la Universidad Central del Ecuador, en el año 2019. La presente investigación tiene como objetivo general analizar los determinantes de la tasa de muertes por homicidio en el Ecuador en el período de 1988-2018. Para alcanzar dicho objetivo se ha establecido una gama de variables macroeconómicas que pueden explicar dicho fenómeno, como son: la tasa de desempleo, el crecimiento de la población, el crecimiento económico, la desigualdad de los ingresos, la migración y los años promedio de escolaridad. La metodología que se usó para examinar las relaciones entre las variables macroeconómicas y la tasa de homicidios se fragmentó en dos modelos estadísticos, el modelo de regresión lineal múltiple y el modelo Vectores Autorregresivos (VAR). Los principales resultados del VAR sugieren una relación de causalidad multivariante, es decir, las variables macroeconómicas en conjunto causan a la variable dependiente, pero no, cada una de ellas a la tasa de homicidios, ya que de forma unitaria cada una de las variables explicativas que formaron el modelo de regresión lineal múltiple no causan a la variable dependiente, de hecho, en algunos casos la causalidad es contra intuitiva.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Artaza Lanfranco (2020), en esta tesis “Derogación del atenuante de homicidio por emoción violenta” de la Universidad Cesar Vallejo, en el año 2020. En este trabajo de investigación se manejó como objetivo general, Identificar la posible derogación del atenuante de homicidio por emoción violenta. Objetivos específicos, Identificar si se cumple la tipicidad en el delito de homicidio por emoción violenta, identificar si se cumple la Antijuricidad en el delito de homicidio por emoción violenta e identificar si

se cumple la Culpabilidad en el delito de homicidio por emoción violenta. Método, inductivo; diseño de investigación fenomenológico, muestra no probabilística; muestra 5 expertos. Resultado, ver la posible derogación debido a la norma desfazada en la actualidad, por ser una norma que vulnera el derecho a la vida y ser desproporcional en la pena para el delito que se comete. Coincidencia, los entrevistados consideraron que el delito de la atenuante de homicidio por emoción violenta vulnera el derecho fundamental vida; porque lastimosamente el daño no es proporcional para la pena que se comete. Discrepancia con el entrevistado N° 5 de la tabla 08 menciona que el delito de homicidio por emociones violentas se comete más en familias por el solo hecho de estar en una y la convivencia diaria despierta diferentes sentimientos y emociones. Conclusión, se podría realizar la derogación de dicha norma ya que mediante derecho comparado ya se realizó dicha derogación en otros países; lo mismo que nos lleva a pensar que el ordenamiento jurídico debe imponer sanciones justas y proporcionales al delito que se comete, ya que es lo que se busca en el país y lo que exige la sociedad. Recomendación, utilizar métodos científicos para una mejor investigación penal y derogar normas anacrónicas a la actualidad y de derecho subjetivo.

Melissa Geraldine (2018), en esta tesis "Análisis del estado de emoción violenta como atenuante al delito de homicidio" de la Universidad Cesar Vallejo, en el año 2018. La presente investigación tiene como objetivo analizar a profundidad el estado de emoción violenta en el Código Penal para la atenuación de la condena al sujeto activo por el delito de homicidio, teniendo en cuenta que hay oposiciones frente a las reacciones psicofisiológicas ante la liberación neurotransmisora que tiene el ser humano ante un estado transitorio de emoción violenta que culmina en el

delito de homicidio y conduce al sujeto activo adherirse al artículo 109º que establece el Código Penal del Estado para obtener la mínima condena al emplear la justificación de cometer el delito de homicidio por haberse encontrado en un estado transitorio de la emoción violenta. La presente tesis se enmarca en el paradigma interpretativo con un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, desarrollado bajo el método inductivo con un diseño fenomenológico, porque su propósito fundamental las teorías y conclusiones que sostienen la contraparte opositora al determinar al determinar que el estado de emoción violenta no conlleva al sujeto activo a desvirtuarse de la realidad en la que se encuentra, y por ello tenga que ser condenado por una pena irrelevante ante el delito de homicidio. Los sujetos expertos para desarrollar este estudio fueron dos Jueces Especializados de la Sala Penal de Lima Este, un Representante del Ministerio Público y un abogado de Lima Especializado con Maestría en Derecho Penal, para ello se aplicó la técnica de la entrevista a profundidad estructurada y la recolección de datos se obtuvo a través de una guía de preguntas.

Gonzales Carrasco (2021), en esta tesis “Criterios para determinar la emoción violenta como factor de atenuación penal” de la Universidad Cesar Vallejo, en el año 2021. La presente tesis presenta como objetivo general: Establecer criterios para determinar la emoción violenta como factor de atenuación penal. El diseño de investigación empleado es cuantitativo no experimental, la muestra consta de 16 fiscales provinciales penales de las diferentes Fiscalías Corporativas de Chiclayo 10 jueces penales de la CSJL y 4 psicólogos forenses pertenecientes al Ministerio Público, el muestreo es probabilístico por conveniencia. Para la obtención de información se emplearon técnicas de observación, y recopilación

documental, asimismo, en la recolección de datos, las técnicas de la encuesta y la entrevista. En los resultados se pudo extraer que, el 90% de jueces y fiscales respondieron que creen que es conveniente proponer un Acuerdo Plenario Nacional para establecer criterios relevantes para determinar el homicidio por emoción violenta como factor de atenuación penal. Con este resultado, se infiere que, en nuestra legislación, no existen verdaderamente criterios relevantes para que los operadores de justicia puedan emitir resoluciones debidamente motivadas de acuerdo a las premisas fácticas justificables, ya que en este tipo de eventos emocionales exteriorizados por el sujeto activo resulta complejo llegar a una idónea determinación de responsabilidad penal y por ende una adecuada aplicación de la normativa, para una correcta administración de justicia.

Flores Luis (2020), en esta tesis “La participación del primer interviniente policial y su influencia en la protección de la escena del crimen por homicidio calificado. En la región policial Ancash. 2018” de la Universidad Norbert Wiener, en el año 2020. La tesis tuvo el objetivo de determinar en qué medida la protección de la escena por el primer interviniente policial, influye en la intangibilidad de indicios y evidencias en el delito de homicidio calificado. Región Policial de Ancash, 2018. El tipo de investigación fue descriptivo-correlacional, explicativo, con enfoque cuantitativo, diseño no experimental – transversal. La muestra fue no probabilística por lo que se consideró a 120 policías - primer interviniente policial y 15 peritos especializados en inspección de la escena del crimen, en un total de 135 policías pertenecientes a la Región Policial Ancash. Llegando a la conclusión que la falta de preparación del personal policial y medios logísticos son las causas que influyen en la intangibilidad de los indicios y evidencias en el homicidio calificado.

Gareca (2018), en esta tesis "Identificación del perfil psicológico del delincuente en la investigación criminal del delito de feminicidio en lima metropolitana" de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, en el año 2018. La investigación tuvo como objetivo principal determinar que la identificación oportuna del perfil psicológico del delincuente, contribuye en la investigación criminal del execrable Delito de Feminicidio en Lima Metropolitana. Para al logro de ese objetivo fue aplicado el método de muestreo no probabilístico intencionado, haciendo uso del criterio de inclusión-exclusión, preservando que los resultados sean fiables, contándose con un diseño descriptivo, siendo el tipo aplicada.

2.2. Bases teóricas

- **Definición de criminalística**

La criminalística es una disciplina que se ocupa del estudio científico del crimen, sus causas, consecuencias y prevención. En el contexto peruano, la criminalística se enfoca en el análisis y comprensión de los delitos y fenómenos delictivos específicos que ocurren en el país.

En el Perú, la criminalística se ha desarrollado como una disciplina académica y profesional que se encarga de investigar y analizar diversos aspectos relacionados con el crimen y la justicia penal. Su objetivo principal es entender los factores que contribuyen a la comisión de delitos, así como estudiar las características de los delincuentes, las víctimas y el entorno social en el que se produce la criminalidad.

La criminalística en el Perú se aplica en diferentes ámbitos, como el sistema de justicia penal, la prevención del delito, la política criminal y la rehabilitación de infractores. Los criminólogos peruanos trabajan en estrecha colaboración con otros profesionales del ámbito jurídico y de seguridad, aportando

conocimientos científicos para el diseño de políticas públicas y la implementación de estrategias de prevención y control del delito.

La criminalística en el Perú también aborda problemas específicos que afectan al país, como la delincuencia organizada, el narcotráfico, la violencia de género, el crimen juvenil, entre otros. Los criminólogos peruanos utilizan métodos de investigación social, estadísticas criminales, análisis de perfiles delictivos y técnicas forenses para realizar sus estudios y contribuir al conocimiento y manejo de la criminalidad en el país.

La criminalística en el Perú se dedica al estudio científico de los delitos y fenómenos delictivos en el país, con el objetivo de comprender sus causas, consecuencias y prevenirlos. Es una disciplina que colabora estrechamente con el sistema de justicia penal y otros profesionales relacionados con la seguridad ciudadana, aportando conocimientos y análisis para la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas efectivas en la lucha contra el crimen.

- **Descripción del sistema jurídico peruano**

El sistema jurídico peruano en criminalística y homicidio se basa en un marco legal que establece las normas y procedimientos para la investigación, enjuiciamiento y sanción de los delitos, incluyendo el homicidio. A continuación, te proporciono una breve descripción de los aspectos relevantes:

- **Código Penal**

El Código Penal peruano es la principal ley que regula los delitos, incluido el homicidio. Establece las diferentes tipificaciones de homicidio, como el homicidio simple, el homicidio calificado, el parricidio, entre otros, y las penas correspondientes a cada tipo de homicidio. El Código Penal peruano, promulgado el 30 de junio de 1991, es la legislación principal que regula los delitos en el Perú, incluido el homicidio. Establece diferentes tipificaciones de homicidio y las penas correspondientes a cada tipo. A continuación, te proporcionaré una breve

descripción de algunos tipos de homicidio y las penas asociadas según el Código Penal peruano. Es importante tener en cuenta que esta información está basada en mi conocimiento hasta septiembre de 2021 y las leyes pueden haber sido modificadas o actualizadas después de esa fecha.

- **Homicidio Simple**

El homicidio simple es aquel en el que una persona causa la muerte a otra sin ninguna circunstancia agravante. Según el artículo 106 del Código Penal, la pena para este delito es privación de libertad no menor de seis ni mayor de veinte años. El homicidio simple, definido como aquel en el que una persona causa la muerte a otra sin ninguna circunstancia agravante, es una categoría importante dentro del Código Penal peruano. Esta tipificación reconoce que no todos los casos de homicidio involucran circunstancias que agraven la conducta del autor, como premeditación o ensañamiento.

La pena establecida en el artículo 106 del Código Penal peruano para el homicidio simple, que oscila entre seis y veinte años de privación de libertad, busca equilibrar la necesidad de sancionar el delito de manera justa con la posibilidad de considerar las circunstancias específicas de cada caso. Esta amplia gama de penas permite al juez evaluar la gravedad de la acción y aplicar una sanción proporcional en función de la conducta del autor y las circunstancias del hecho.

Es importante destacar que la pena mínima de seis años para el homicidio simple refleja la consideración de que se trata de un delito grave que atenta contra la vida de una persona. Al mismo tiempo, la pena máxima de veinte años permite una mayor flexibilidad para tener en cuenta posibles factores atenuantes o mitigantes que puedan influir en la determinación de la pena.

Sin embargo, es esencial tener en cuenta que cada caso de homicidio es único y puede presentar circunstancias particulares que ameriten un análisis

detallado por parte del sistema de justicia. El juez encargado de dictar la sentencia debe considerar factores como la intencionalidad del autor, la relación entre el autor y la víctima, los antecedentes penales y las pruebas presentadas durante el proceso.

El homicidio simple, como figura contemplada en el Código Penal peruano, busca sancionar aquellos casos en los que una persona causa la muerte a otra sin circunstancias agravantes. La pena establecida para este delito refleja la gravedad del acto, pero también permite la consideración de circunstancias particulares en cada caso específico. La flexibilidad en la determinación de la pena permite una aplicación justa y proporcional de la ley, teniendo en cuenta la individualidad de cada situación y los principios de justicia.

- **Homicidio Calificado**

El homicidio calificado se produce cuando concurren ciertas circunstancias que agravan la acción. Algunos ejemplos de circunstancias agravantes son la premeditación, alevosía, ensañamiento, ferocidad, entre otras. Según el artículo 108 del Código Penal, la pena para el homicidio calificado es la cadena perpetua. El homicidio calificado es una categoría específica dentro del Código Penal peruano que se aplica cuando concurren ciertas circunstancias agravantes que aumentan la gravedad de la acción. Estas circunstancias agravantes, como la premeditación, alevosía, ensañamiento, ferocidad y otras mencionadas, reflejan una mayor intención de causar daño y una mayor crueldad en la comisión del delito.

La imposición de la pena de cadena perpetua para el homicidio calificado muestra la contundente respuesta que el sistema de justicia peruano busca dar frente a la gravedad de este tipo de delito. La cadena perpetua, como pena máxima, implica la privación de libertad de forma indefinida, sin un límite temporal establecido.

La imposición de la cadena perpetua para el homicidio calificado se justifica en base a la necesidad de proteger el derecho fundamental a la vida y salvaguardar la seguridad y el bienestar de la sociedad. El homicidio calificado es considerado como uno de los delitos más graves, ya que implica una mayor culpabilidad y una mayor lesión a los valores fundamentales de la convivencia pacífica.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que la imposición de la cadena perpetua debe ser realizada de acuerdo con los principios de proporcionalidad y justicia. El juez encargado de dictar la sentencia debe evaluar cuidadosamente todas las circunstancias del caso, considerando factores como la naturaleza del delito, la intencionalidad del autor y la existencia de posibles circunstancias atenuantes o mitigantes.

Es relevante destacar que la cadena perpetua es una pena de máxima gravedad y su imposición debe llevarse a cabo con el mayor rigor y cautela, asegurando un debido proceso y respetando los derechos fundamentales de los acusados.

El homicidio calificado, como figura contemplada en el Código Penal peruano, se aplica cuando se presentan circunstancias agravantes que aumentan la gravedad de la acción. La imposición de la cadena perpetua como pena para este delito muestra la contundente respuesta del sistema de justicia peruano frente a la gravedad de los actos criminales en los que concurren dichas circunstancias. Sin embargo, es fundamental garantizar que la imposición de la cadena perpetua se realice de manera justa y proporcional, respetando los derechos fundamentales y considerando todas las circunstancias específicas de cada caso.

- **Parricidio**

El parricidio es el homicidio cometido por una persona contra alguno de sus ascendientes (padre, madre, abuelos) o descendientes (hijos, nietos). Según

el artículo 107 del Código Penal, la pena para el parricidio es la cadena perpetua. El parricidio, definido como el homicidio cometido por una persona contra alguno de sus ascendientes o descendientes, es un delito extremadamente grave y perturbador. La inclusión de esta figura dentro del Código Penal peruano refleja la importancia de proteger las relaciones familiares y los vínculos fundamentales de parentesco.

El establecimiento de la pena de cadena perpetua para el parricidio es una respuesta contundente y proporcional a la gravedad de este delito. La cadena perpetua implica la privación de libertad de manera indefinida, sin un límite temporal establecido, y refleja la máxima sanción que puede imponerse en el sistema de justicia.

El parricidio es considerado uno de los delitos más reprobables y despreciables, ya que implica la ruptura del vínculo de confianza y protección que debería existir en las relaciones familiares. La imposición de la cadena perpetua para el parricidio busca enviar un mensaje claro de que este tipo de actos no serán tolerados y que aquellos que atenten contra la vida de sus propios familiares enfrentarán las consecuencias más severas.

Es importante tener en cuenta que la imposición de la cadena perpetua debe ser realizada con la debida rigurosidad y garantizando un debido proceso legal. El juez encargado de dictar la sentencia debe evaluar todas las circunstancias del caso, considerando tanto la gravedad del delito como cualquier posible circunstancia atenuante o mitigante que pueda estar presente.

Si bien la pena de cadena perpetua puede ser considerada como una sanción dura, su imposición para el parricidio refleja la necesidad de proteger la vida y salvaguardar los valores fundamentales de la sociedad. Además, su existencia como pena máxima en el Código Penal peruano refuerza el mensaje

de que los actos de violencia familiar y el asesinato de familiares son actos inaceptables y deben ser sancionados con el mayor rigor.

El parricidio, como delito contemplado en el Código Penal peruano, es una figura que busca proteger las relaciones familiares y los lazos de parentesco. La imposición de la pena de cadena perpetua para el parricidio refleja la gravedad y el repudio social hacia este tipo de actos, asegurando una respuesta contundente y proporcional a quienes atenten contra la vida de sus propios familiares. No obstante, se debe garantizar que la imposición de la cadena perpetua se realice de manera justa y respetando los derechos fundamentales de los acusados, teniendo en cuenta todas las circunstancias del caso.

Es importante destacar que estas son solo algunas categorías de homicidio establecidas en el Código Penal peruano, y existen otras circunstancias específicas y tipos de homicidio contemplados en la legislación. Además, las penas pueden variar en casos particulares dependiendo de las circunstancias y agravantes específicos que concurran.

- **Investigación Criminal**

La investigación de los homicidios en el Perú está a cargo de la Policía Nacional y del Ministerio Público. La Policía se encarga de recopilar pruebas, realizar pericias y recabar información para esclarecer los hechos, mientras que el Ministerio Público dirige la investigación y presenta la acusación ante los tribunales. La investigación criminal, especialmente en casos de homicidios, es una parte fundamental del sistema de justicia en cualquier país. En el Perú, la responsabilidad de llevar a cabo estas investigaciones recae en la Policía Nacional y el Ministerio Público, quienes desempeñan roles complementarios pero importantes en el proceso.

La Policía Nacional tiene la tarea de recopilar pruebas y evidencias en la escena del crimen. Su labor implica realizar pericias forenses, recabar testimonios

de testigos y víctimas, y realizar investigaciones exhaustivas para reunir la mayor cantidad de información posible. Esto implica el análisis de pruebas físicas, como huellas dactilares, muestras de ADN y balísticas, así como la búsqueda de pruebas digitales o electrónicas, como registros telefónicos o de cámaras de seguridad. La recopilación adecuada de estas pruebas es esencial para establecer la verdad y construir un caso sólido.

Por otro lado, el Ministerio Público tiene la responsabilidad de dirigir la investigación y garantizar que se realice de manera imparcial y objetiva. El Ministerio Público es el encargado de supervisar el trabajo de la Policía Nacional, evaluar las pruebas recolectadas y decidir si se presenta una acusación formal ante los tribunales. Además, el Ministerio Público es el encargado de llevar a cabo interrogatorios a los sospechosos y testigos, así como de asegurar que se respeten los derechos de todas las partes involucradas en el proceso.

Es importante destacar que tanto la Policía Nacional como el Ministerio Público deben trabajar en estrecha colaboración y seguir los procedimientos establecidos por la ley para garantizar la transparencia y la efectividad de la investigación. La investigación criminal requiere de una combinación de habilidades técnicas, experiencia y objetividad para lograr resultados justos y precisos.

Sin embargo, es importante reconocer que los sistemas de investigación criminal pueden tener desafíos y limitaciones. Algunos de estos desafíos pueden incluir la falta de recursos, la capacidad limitada de los investigadores, la corrupción o la falta de cooperación de testigos o comunidades. Estos problemas pueden dificultar el proceso de investigación y obstaculizar la búsqueda de la verdad y la justicia.

La investigación de los homicidios en el Perú es responsabilidad compartida entre la Policía Nacional y el Ministerio Público. Ambas instituciones

desempeñan un papel crucial en el proceso, desde la recopilación de pruebas hasta la presentación de acusaciones formales. Sin embargo, es necesario que se fortalezcan los recursos y la capacitación de los investigadores, así como que se aborden los desafíos existentes para garantizar una investigación criminal eficaz y justa.

- **Proceso Penal**

El sistema de justicia penal peruano se rige por el principio de oralidad y se basa en el Código Procesal Penal. El proceso penal incluye etapas como la denuncia, la investigación preliminar, la etapa intermedia y el juicio oral, donde se determina la responsabilidad o inocencia del acusado. El sistema de justicia penal peruano, basado en el principio de oralidad y regulado por el Código Procesal Penal, busca garantizar un proceso justo y transparente para todas las partes involucradas. A través de diferentes etapas, se busca determinar la responsabilidad o inocencia del acusado y asegurar que se respeten los derechos fundamentales de las personas.

La primera etapa del proceso penal es la denuncia, donde cualquier persona puede comunicar a las autoridades la comisión de un delito. A partir de la denuncia, se inicia la investigación preliminar a cargo del Ministerio Público, que tiene como objetivo recopilar pruebas e indicios para determinar si existe o no un delito y quiénes podrían ser los responsables. Durante esta etapa, se realizan diligencias como la toma de declaraciones, el levantamiento de evidencias y la realización de pericias.

Una vez concluida la investigación preliminar, se pasa a la etapa intermedia, donde el Ministerio Público presenta la acusación formal ante el juez. En esta etapa, se evalúa la suficiencia de las pruebas presentadas y se decide si se abre el juicio oral. Además, las partes involucradas pueden plantear recursos o solicitar medidas cautelares para asegurar el proceso.

La etapa del juicio oral es una de las más importantes, ya que es en este momento donde se desarrolla la confrontación de las pruebas y argumentos de ambas partes en presencia del juez y el tribunal. Durante el juicio, se presentan testigos, peritos y se exponen los alegatos de la defensa y la acusación. Al finalizar, el tribunal emite una sentencia que determina la responsabilidad o inocencia del acusado.

Es importante destacar que el sistema de justicia penal peruano busca garantizar la presunción de inocencia, el derecho a la defensa, la imparcialidad del juez y la oralidad en los procedimientos. Estos principios buscan asegurar un proceso transparente, equitativo y respetuoso de los derechos de todas las partes involucradas.

Sin embargo, es válido señalar que existen desafíos y áreas de mejora en el sistema de justicia penal peruano. Entre ellos se encuentran la demora en los procesos, la falta de recursos y capacitación adecuada para los operadores de justicia, así como la necesidad de fortalecer la independencia y la imparcialidad del poder judicial.

El proceso penal en el Perú se rige por el principio de oralidad y se basa en el Código Procesal Penal. A través de etapas como la denuncia, la investigación preliminar, la etapa intermedia y el juicio oral, se busca determinar la responsabilidad o inocencia del acusado, respetando los derechos fundamentales y garantizando un proceso justo y transparente. Aunque existen desafíos, el sistema de justicia penal peruano está orientado hacia la búsqueda de la verdad y la justicia.

- **Penas y Medidas de Seguridad**

El Código Penal establece las penas para los delitos de homicidio, las cuales pueden incluir la pena privativa de libertad, desde varios años hasta cadena perpetua, dependiendo de la gravedad del delito. Además, el sistema contempla

medidas de seguridad para los casos en que el autor del homicidio presenta trastornos mentales o peligrosidad social. El establecimiento de penas y medidas de seguridad en el sistema legal es fundamental para mantener el orden, la seguridad y la justicia en una sociedad. En el caso específico de los delitos de homicidio, el Código Penal peruano establece penas que reflejan la gravedad de este tipo de crimen.

La pena privativa de libertad es la sanción más común para los delitos de homicidio. La duración de la pena puede variar ampliamente, desde varios años hasta cadena perpetua, dependiendo de la gravedad del delito y las circunstancias específicas del caso. Estas penas buscan cumplir diversos propósitos, como la retribución, la prevención general y la prevención especial.

La retribución es un principio fundamental en la imposición de penas, ya que busca asegurar que los responsables de los delitos reciban una sanción proporcional a la gravedad de sus acciones. La pena privativa de libertad cumple con este propósito al privar al delincuente de su libertad y restringir sus derechos.

Además de las penas, el sistema legal peruano también contempla medidas de seguridad para casos específicos. Estas medidas se aplican cuando el autor del homicidio presenta trastornos mentales o se considera que representa un peligro para la sociedad. El objetivo de estas medidas es proteger tanto a la sociedad como al propio individuo, brindando tratamiento y rehabilitación en lugar de una mera reclusión punitiva.

Las medidas de seguridad pueden incluir la internación en establecimientos de salud mental, donde se busca tratar los trastornos mentales del individuo y reducir el riesgo de reincidencia. Estas medidas están orientadas hacia la prevención especial, buscando la rehabilitación y la reintegración del individuo a la sociedad en condiciones seguras.

Es importante destacar que tanto las penas como las medidas de seguridad deben estar fundamentadas en principios de proporcionalidad y humanidad. Las penas deben ser proporcionales a la gravedad del delito y deben tener en cuenta las circunstancias individuales del delincuente. Por otro lado, las medidas de seguridad deben basarse en evaluaciones y diagnósticos adecuados, garantizando el respeto a los derechos humanos y la dignidad de la persona.

El Código Penal peruano establece penas privativas de libertad, desde varios años hasta cadena perpetua, para los delitos de homicidio. Además, se contemplan medidas de seguridad para los casos en que el autor del homicidio presenta trastornos mentales o peligrosidad social. Tanto las penas como las medidas de seguridad buscan asegurar la justicia, la prevención y la protección de la sociedad, teniendo en cuenta los principios de proporcionalidad y humanidad.

- **Política Criminal**

El Estado peruano desarrolla políticas criminales orientadas a prevenir y combatir el homicidio y otros delitos. Esto incluye programas de prevención del delito, capacitación policial, mejora de la infraestructura y tecnología forense, así como la implementación de estrategias de rehabilitación y reinserción social de los infractores. La implementación de políticas criminales efectivas es crucial para abordar los desafíos relacionados con el delito, incluido el homicidio. En el caso del Perú, el Estado ha desarrollado diversas estrategias y programas destinados a prevenir y combatir el delito, en particular el homicidio, y a mejorar la respuesta del sistema de justicia penal.

Una de las áreas clave de las políticas criminales en el Perú es la prevención del delito. El Estado peruano ha implementado programas que se enfocan en abordar las causas subyacentes de la criminalidad y promover entornos seguros. Estos programas incluyen iniciativas de prevención temprana

en comunidades vulnerables, fortalecimiento del tejido social, promoción de oportunidades educativas y laborales, y fomento de la participación ciudadana en la seguridad comunitaria. La prevención del delito es fundamental, ya que busca evitar que los delitos, incluidos los homicidios, se produzcan en primer lugar.

Además de la prevención, las políticas criminales en el Perú también se centran en mejorar la capacidad y la respuesta de las instituciones encargadas de hacer cumplir la ley. Esto implica la capacitación continua de los cuerpos de seguridad, para que estén equipados con las habilidades y conocimientos necesarios para investigar los delitos de manera efectiva. Asimismo, se han realizado esfuerzos para mejorar la infraestructura y la tecnología forense, lo que contribuye a fortalecer la recopilación y el análisis de pruebas en los casos de homicidio y otros delitos.

Otro aspecto importante de las políticas criminales en el Perú es la rehabilitación y la reinserción social de los infractores. Reconociendo la importancia de abordar las causas subyacentes de la delincuencia, se han implementado programas de tratamiento y rehabilitación en centros penitenciarios. Estos programas buscan proporcionar a los infractores las herramientas necesarias para reintegrarse en la sociedad de manera positiva y reducir la posibilidad de reincidencia.

Es esencial que las políticas criminales sean diseñadas e implementadas de manera integral, abordando tanto la prevención como la represión del delito, y teniendo en cuenta las necesidades de las comunidades y las personas afectadas. Además, se deben fortalecer los mecanismos de coordinación y cooperación entre las diversas instituciones involucradas, como la Policía Nacional, el Ministerio Público y el Poder Judicial, para garantizar una respuesta efectiva y coherente en la lucha contra el homicidio y otros delitos.

Las políticas criminales implementadas por el Estado peruano en relación con el homicidio y otros delitos abordan aspectos clave como la prevención, la capacitación policial, la mejora de la infraestructura y la tecnología forense, así como la rehabilitación y la reinserción social. Estas políticas tienen como objetivo prevenir el delito, investigar y sancionar a los responsables, y proporcionar oportunidades de rehabilitación y reinserción para los infractores. Sin embargo, es importante seguir evaluando y ajustando estas políticas para asegurar su efectividad y adaptación a los desafíos cambiantes en materia de seguridad y justicia.

El sistema jurídico peruano en criminalística y homicidio se basa en un marco legal que establece las normas para la investigación y sanción de los delitos. La investigación criminal, el proceso penal, las penas y medidas de seguridad, así como la política criminal, son elementos clave en la respuesta del sistema de justicia peruano ante el homicidio y otros delitos. de acuerdo con la afirmación de que el sistema jurídico peruano en criminalística y homicidio se basa en un marco legal que establece las normas para la investigación y sanción de los delitos. El sistema de justicia peruano tiene como objetivo fundamental garantizar la seguridad y la justicia en la sociedad, y para lograrlo, cuenta con diversas instituciones y procedimientos que abordan los delitos, incluido el homicidio, de manera integral.

En primer lugar, la investigación criminal desempeña un papel crucial en la respuesta del sistema de justicia ante el homicidio. La Policía Nacional y el Ministerio Público son responsables de llevar a cabo investigaciones exhaustivas para recopilar pruebas, reunir información y esclarecer los hechos relacionados con los homicidios. Esta investigación se realiza de acuerdo con las normas y los procedimientos establecidos en el marco legal, lo que garantiza la transparencia y la validez de las pruebas recolectadas.

El proceso penal es otro elemento fundamental en el sistema jurídico peruano. A través de las diferentes etapas del proceso, como la denuncia, la investigación preliminar, la etapa intermedia y el juicio oral, se busca determinar la responsabilidad o inocencia de los acusados y garantizar que se respeten sus derechos fundamentales. Este proceso se rige por el principio de oralidad y está diseñado para garantizar un proceso justo y transparente.

En cuanto a las penas y medidas de seguridad, el Código Penal peruano establece las sanciones para los delitos, incluido el homicidio. Las penas privativas de libertad varían en duración según la gravedad del delito, y se busca que sean proporcionales a la infracción cometida. Además, se contemplan medidas de seguridad en casos específicos, como cuando el autor del homicidio presenta trastornos mentales o peligrosidad social. Estas medidas tienen como objetivo proteger a la sociedad y brindar tratamiento o rehabilitación adecuada a los infractores.

La política criminal en el Perú también desempeña un papel fundamental en la respuesta del sistema de justicia ante el homicidio y otros delitos. A través de programas de prevención del delito, capacitación policial, mejora de la infraestructura y tecnología forense, así como estrategias de rehabilitación y reinserción social de los infractores, se busca abordar las causas subyacentes del delito, prevenir su comisión y garantizar una respuesta integral al homicidio.

El sistema jurídico peruano en criminalística y homicidio se basa en un marco legal que establece las normas para la investigación y sanción de los delitos. La investigación criminal, el proceso penal, las penas y medidas de seguridad, así como la política criminal, son elementos clave en la respuesta del sistema de justicia peruano ante el homicidio y otros delitos. Estos elementos trabajan en conjunto para garantizar la seguridad, la justicia y el respeto de los derechos fundamentales en la sociedad.

- **Concepto y clasificación del homicidio según el derecho penal en el derecho peruano**

En el derecho penal peruano, el homicidio se define como la acción de quitar la vida a otra persona de manera intencional. Es considerado uno de los delitos más graves y está tipificado en el Código Penal peruano.

El Código Penal peruano clasifica el homicidio en diferentes categorías, tomando en cuenta diversas circunstancias y características del delito. A continuación, se presentan las principales clasificaciones del homicidio según el derecho penal en el Perú:

- **Homicidio simple**

Es la forma básica de homicidio y se refiere a la acción de quitar la vida a otra persona de manera voluntaria, sin la concurrencia de agravantes o circunstancias especiales. Este tipo de homicidio está sancionado con penas privativas de libertad que pueden ir desde los 6 hasta los 20 años. En base al derecho peruano, el homicidio simple se refiere a la acción de quitar la vida a otra persona de manera voluntaria, sin la concurrencia de agravantes o circunstancias especiales. Este tipo de homicidio está tipificado en el Código Penal peruano y se encuentra sancionado con penas privativas de libertad que pueden ir desde los 6 hasta los 20 años. El Código Penal peruano establece en su artículo 106 que comete homicidio quien mata a otra persona. En el caso del homicidio simple, no se requiere la presencia de agravantes o circunstancias especiales que aumenten la gravedad del delito. Esto implica que se trata de una forma básica de homicidio, sin considerar elementos como la premeditación, el ensañamiento o la participación de ciertas personas. La pena privativa de libertad establecida para el homicidio simple varía entre los 6 y los 20 años, dependiendo de las circunstancias específicas del caso y de las circunstancias modificatorias de responsabilidad penal. Estas circunstancias pueden incluir, por ejemplo, el grado de culpabilidad,

el móvil del delito, la relación entre el agresor y la víctima, entre otros factores relevantes. Es importante mencionar que el sistema legal peruano considera al homicidio como un delito grave que atenta contra el bien jurídico fundamental de la vida. Por lo tanto, se establecen penas severas para aquellos que cometan este delito. Estas penas buscan no solo sancionar al autor, sino también disuadir a otros potenciales agresores y proteger a la sociedad en general.

Según el derecho peruano, el homicidio simple se refiere a la acción de quitar la vida a otra persona de manera voluntaria, sin la concurrencia de agravantes o circunstancias especiales. Este delito está penado con penas privativas de libertad que pueden ir desde los 6 hasta los 20 años, dependiendo de las circunstancias del caso y las circunstancias modificatorias de responsabilidad penal. El objetivo principal de estas penas es proteger el bien jurídico de la vida y asegurar la justicia en la sociedad.

- **Homicidio calificado**

Se considera homicidio calificado cuando concurren circunstancias específicas que agravan la conducta del autor. Estas circunstancias pueden incluir la premeditación, alevosía, ensañamiento, ventaja, motivos fútiles, entre otras. El homicidio calificado está sujeto a penas privativas de libertad más severas, las cuales pueden ser superiores a los 20 años o incluso cadena perpetua. En base al derecho peruano, se considera homicidio calificado cuando concurren circunstancias específicas que agravan la conducta del autor. Estas circunstancias pueden incluir, entre otras, la premeditación, alevosía, ensañamiento, ventaja, motivos fútiles u otras que aumenten la gravedad del delito.

El Código Penal peruano, en su artículo 108, establece las circunstancias que configuran el homicidio calificado. Por ejemplo, la premeditación implica que el autor planificó el homicidio con antelación, demostrando una voluntad deliberada de quitar la vida a otra persona. La alevosía se refiere a la acción de

aprovecharse de una situación de superioridad o de indefensión de la víctima para cometer el homicidio de forma sorpresiva y sin posibilidad de defensa. El ensañamiento implica aumentar deliberadamente el sufrimiento de la víctima, infligiéndole un mal innecesario o excesivo. La ventaja se da cuando el autor se encuentra en una posición de superioridad física o de poder respecto a la víctima, facilitando la comisión del delito. Los motivos fútiles se refieren a razones insignificantes o desproporcionadas que llevaron al autor a cometer el homicidio.

El homicidio calificado, al presentar estas circunstancias agravantes, está sujeto a penas privativas de libertad más severas que el homicidio simple. Las penas para el homicidio calificado pueden superar los 20 años e incluso contemplar la cadena perpetua, dependiendo de las circunstancias específicas del caso y las circunstancias modificatorias de responsabilidad penal.

Estas penas más severas para el homicidio calificado buscan reflejar la mayor gravedad y reprochabilidad de la conducta del autor, así como proteger de manera más efectiva el bien jurídico de la vida. Además, buscan disuadir a otros potenciales agresores y garantizar la justicia en la sociedad.

Según el derecho peruano, el homicidio calificado se configura cuando concurren circunstancias específicas que agravan la conducta del autor, como la premeditación, alevosía, ensañamiento, ventaja o motivos fútiles, entre otras. Este tipo de homicidio está sujeto a penas privativas de libertad más severas, que pueden superar los 20 años e incluso llegar a la cadena perpetua. Estas penas reflejan la mayor gravedad del delito y buscan proteger la vida, disuadir a potenciales agresores y asegurar la justicia en la sociedad.

- **Feminicidio**

Es una forma específica de homicidio que se produce por razones de género y que involucra la discriminación y violencia contra las mujeres. El Código Penal peruano establece el delito de feminicidio como una figura autónoma y

agrava las penas cuando se comete contra una mujer por su condición de tal o por existir una relación de pareja o parentesco. Las penas para el feminicidio pueden ser superiores a los 25 años de prisión e incluso cadena perpetua.

Es importante destacar que estas clasificaciones no son exhaustivas y existen otras formas específicas de homicidio previstas en el Código Penal peruano, como el parricidio (homicidio de ascendientes o descendientes directos), el infanticidio (homicidio de un recién nacido) y el homicidio por emoción violenta.

Cada una de estas clasificaciones tiene implicaciones legales y penas específicas, las cuales son determinadas por los tribunales de justicia de acuerdo con la gravedad del delito y las circunstancias particulares de cada caso. El sistema de justicia penal peruano se encarga de investigar, juzgar y sancionar los casos de homicidio, velando por el respeto de los derechos fundamentales de las personas involucradas en el proceso.

- **Factores criminalísticos asociados al homicidio en el Perú**

El homicidio es un delito de extrema gravedad que atenta contra el bien jurídico fundamental de la vida. En el contexto peruano, este crimen ha sido objeto de preocupación debido a su frecuencia y las implicancias que tiene para la seguridad ciudadana. Para entender adecuadamente los factores criminalísticos asociados al homicidio en el Perú, es necesario analizar tanto las causas sociales y individuales que lo motivan, así como el marco jurídico que lo regula. En este ensayo, se explorarán los factores criminalísticos relacionados con el homicidio en el Perú y cómo el derecho peruano aborda esta problemática.

- **Factores criminalísticos asociados al homicidio en el Perú:**

- ✓ **Desigualdad socioeconómica**

La desigualdad social y la pobreza son factores que se han relacionado con el incremento de la violencia y el homicidio. La falta de oportunidades y el

acceso limitado a servicios básicos pueden generar tensiones y conflictos que desencadenan actos violentos.

✓ **Presencia del crimen organizado**

El Perú ha enfrentado durante décadas el problema del crimen organizado, especialmente relacionado con el narcotráfico y la delincuencia común. Estas organizaciones criminales suelen estar involucradas en asesinatos como parte de sus actividades ilegales.

✓ **Violencia intrafamiliar y de género**

La violencia doméstica y de género es un problema persistente en el país, y en muchos casos puede derivar en homicidios. La falta de educación y la tolerancia social hacia la violencia de género contribuyen a la perpetuación de esta problemática.

• **El derecho peruano y la regulación del homicidio:**

✓ **Tipificación del delito**

El Código Penal peruano establece las diferentes formas de homicidio, desde el simple hasta el calificado, considerando las circunstancias agravantes que aumentan la gravedad del delito. Esta tipificación permite una adecuada clasificación y sanción de los casos de homicidio en el país.

✓ **Penas privativas de libertad**

El derecho peruano establece penas severas para el homicidio, especialmente en los casos de homicidio calificado. Estas penas buscan garantizar la justicia, la protección de la sociedad y disuadir a potenciales agresores.

✓ **Medidas de prevención y control**

El Estado peruano, a través de sus instituciones y políticas públicas, ha implementado estrategias de prevención y control del homicidio. Estas medidas incluyen la promoción de una cultura de paz, el fortalecimiento de la seguridad

ciudadana y la implementación de programas de rehabilitación y reinserción social.

El homicidio en el Perú está asociado a diversos factores criminalísticos que van desde la desigualdad socioeconómica hasta la presencia del crimen organizado y la violencia intrafamiliar. Estos factores son el resultado de complejas dinámicas sociales y culturales que requieren de una atención integral por parte del Estado y la sociedad. El derecho peruano, a través del Código Penal peruano, tiene la responsabilidad de regular y sancionar el delito de homicidio. La tipificación del delito y la determinación de las penas privativas de libertad son herramientas fundamentales para garantizar la justicia y proteger la vida de las personas.

El Código Penal peruano distingue entre el homicidio simple y el homicidio calificado, considerando las circunstancias agravantes que aumentan la gravedad del delito. Estas circunstancias pueden incluir la premeditación, alevosía, ensañamiento, ventaja, motivos fútiles, entre otras. La existencia de estas agravantes permite una adecuada diferenciación y sanción de los casos de homicidio, asegurando que aquellos que cometan actos más violentos sean castigados de manera más severa.

Las penas privativas de libertad establecidas por el derecho peruano para el homicidio pueden ser superiores a los 20 años e incluso contemplar la cadena perpetua. Estas penas más severas buscan reflejar la gravedad de la conducta del autor, así como proteger a la sociedad y disuadir a otros potenciales agresores. Sin embargo, es importante destacar que el sistema de justicia penal también debe contemplar la resocialización y la rehabilitación de los infractores, buscando su reintegración a la sociedad una vez cumplida su pena.

Además de la regulación legal, el Estado peruano ha implementado medidas de prevención y control del homicidio. Estas incluyen el fortalecimiento

de la seguridad ciudadana, la implementación de políticas públicas de prevención del delito, la promoción de una cultura de paz y la atención integral a víctimas y familiares. Estas estrategias tienen como objetivo prevenir la comisión de homicidios, reducir la impunidad y brindar apoyo a las personas afectadas por este delito.

El estudio de los factores criminalísticos asociados al homicidio en el Perú permite comprender mejor las causas y las dinámicas que lo impulsan. El derecho peruano, a través del Código Penal, desempeña un papel fundamental en la regulación y sanción de este delito, estableciendo las diferentes formas de homicidio y las penas correspondientes. Sin embargo, es necesario complementar estas medidas legales con estrategias de prevención y control que aborden los factores subyacentes y promuevan una sociedad más segura y justa.

- **Factores sociodemográficos y socioeconómicos**

El Distrito Fiscal de Ucayali, ubicado en la región de Ucayali en Perú, ha sido testigo de un preocupante incremento en las muertes violentas por homicidio en los últimos años. Estos actos de violencia tienen consecuencias devastadoras tanto para las víctimas como para la sociedad en su conjunto. Para comprender mejor esta problemática, es necesario analizar los factores sociodemográficos y socioeconómicos que podrían estar asociados a estas muertes violentas en el Distrito Fiscal de Ucayali. En esta tesis, se explorarán estos factores y su posible influencia en la incidencia de homicidios en la región.

- **Factores sociodemográficos**

- ✓ Población joven: La presencia de una población joven puede ser un factor de riesgo, ya que la falta de oportunidades y la falta de orientación adecuada pueden llevar a la participación en actividades delictivas, incluido el homicidio.
- ✓ Migración: Ucayali ha experimentado un aumento significativo en la migración interna, especialmente de áreas rurales a urbanas. Este flujo migratorio puede

generar tensiones sociales y económicas, que a su vez pueden contribuir a la violencia y a un aumento en los homicidios.

- **Factores socioeconómicos**

- ✓ Desigualdad socioeconómica: La desigualdad económica y la pobreza pueden ser factores que influyen en la incidencia de homicidios. La falta de acceso a oportunidades educativas, laborales y servicios básicos puede generar tensiones y conflictos que desembocan en actos violentos.
- ✓ Actividades ilegales: La presencia de actividades ilegales, como el narcotráfico o la tala ilegal, puede contribuir al aumento de la violencia y los homicidios en la región. Estas actividades suelen estar asociadas a bandas criminales y a la lucha por el control de territorios y recursos.

- **Respuesta del sistema de justicia**

- ✓ Capacidad de respuesta: La capacidad del sistema de justicia para investigar y sancionar los homicidios de manera efectiva es un factor clave en la prevención de futuros actos de violencia. Una respuesta eficiente y rápida puede disuadir a los potenciales agresores y generar confianza en la justicia.
- ✓ Acceso a la justicia: El acceso a la justicia, especialmente para las poblaciones más vulnerables y marginadas, es fundamental para garantizar que los casos de homicidio sean debidamente denunciados, investigados y juzgados.

Las muertes violentas por homicidio en el Distrito Fiscal de Ucayali están influenciadas por una serie de factores sociodemográficos y socioeconómicos. La presencia de una población joven, la migración, la desigualdad socioeconómica y la participación en actividades ilegales son elementos que contribuyen a la incidencia de homicidios en la región. Asimismo, la capacidad y el acceso al sistema de justicia son factores determinantes para prevenir y abordar esta problemática.

Para hacer frente a esta situación, es necesario implementar estrategias integrales que aborden estos factores criminalísticos. Algunas medidas que podrían considerarse son:

- ✓ Prevención del delito: Se deben implementar programas de prevención del delito que se enfoquen en la población joven y en los grupos más vulnerables. Estos programas pueden incluir actividades educativas, recreativas y de capacitación laboral que brinden oportunidades y alternativas atractivas para alejar a los jóvenes de la delincuencia.
- ✓ Desarrollo socioeconómico: Es fundamental reducir la desigualdad socioeconómica y promover el desarrollo inclusivo en la región. Esto implica implementar políticas que fomenten la generación de empleo, el acceso a la educación, la mejora de infraestructuras y servicios básicos, y el fortalecimiento de la economía local.
- ✓ Fortalecimiento del sistema de justicia: Se requiere fortalecer la capacidad de respuesta del sistema de justicia en el Distrito Fiscal de Ucayali. Esto implica mejorar los recursos y la capacitación de los agentes de la ley, garantizar el acceso a la justicia para todos los ciudadanos y agilizar los procesos judiciales relacionados con los homicidios.
- ✓ Cooperación interinstitucional: Es esencial promover la cooperación entre las diferentes instituciones, como el poder judicial, la policía, los servicios sociales y las organizaciones de la sociedad civil. La colaboración efectiva entre estas entidades puede facilitar la prevención del delito, la investigación de los homicidios y la atención a las víctimas y sus familias.

Para abordar las muertes violentas por homicidio en el Distrito Fiscal de Ucayali, es necesario comprender y considerar los factores sociodemográficos y socioeconómicos que influyen en esta problemática. La implementación de medidas de prevención del delito, el desarrollo socioeconómico, el fortalecimiento

del sistema de justicia y la cooperación interinstitucional son aspectos clave para enfrentar este desafío y lograr una disminución efectiva de la violencia y los homicidios en la región.

- **Factores psicológicos y psicosociales**

Además de los factores sociodemográficos y socioeconómicos, los factores psicológicos y psicosociales desempeñan un papel importante en las muertes violentas por homicidio en el Distrito Fiscal de Ucayali, en Perú. Estos aspectos intrínsecos y relacionales pueden influir en las dinámicas de violencia y en la toma de decisiones violentas. En este ensayo, exploraremos los factores psicológicos y psicosociales asociados a las muertes violentas por homicidio en esta región.

Desarrollo delictivo y conducta violenta:

- ✓ Exposición a la violencia: El entorno social y familiar en el que una persona crece puede estar marcado por la violencia, lo que puede influir en el desarrollo de actitudes y comportamientos violentos. La exposición a la violencia en la infancia y adolescencia puede aumentar el riesgo de involucrarse en homicidios en etapas posteriores de la vida.
- ✓ Problemas de conducta y agresividad: La presencia de trastornos de conducta, como la impulsividad, la falta de empatía y la agresividad, puede ser un factor de riesgo para la comisión de homicidios. Estos trastornos pueden estar asociados a dificultades emocionales y a un bajo control de los impulsos.

Influencia de los contextos sociales:

- ✓ Redes de apoyo social: La ausencia de una red de apoyo social adecuada puede incrementar el riesgo de involucrarse en situaciones de violencia y homicidio. La falta de relaciones estables y de vínculos positivos puede

generar sentimientos de aislamiento y vulnerabilidad, predisponiendo a la violencia.

- ✓ Normas culturales y de masculinidad tóxica: Las normas culturales y de género que promueven la violencia como forma de resolución de conflictos y la noción de masculinidad tóxica pueden contribuir a la comisión de homicidios. Estas construcciones sociales pueden generar presiones para ejercer el poder y la violencia como mecanismos de control.

Experiencias traumáticas y estrés:

- ✓ Trauma y victimización: Las personas que han experimentado traumas o han sido víctimas de violencia pueden estar en mayor riesgo de cometer homicidios. Los efectos psicológicos de estas experiencias pueden influir en la toma de decisiones y en la capacidad para manejar conflictos de manera no violenta.
- ✓ Estrés crónico y dificultades emocionales: El estrés crónico, causado por factores socioeconómicos desfavorables o situaciones conflictivas, puede afectar la salud mental y emocional de las personas. El manejo inadecuado del estrés y las dificultades emocionales pueden predisponer a respuestas violentas ante situaciones de tensión.

Los factores psicológicos y psicosociales desempeñan un papel relevante en las muertes violentas por homicidio en el Distrito Fiscal de Ucayali. El desarrollo del delictivo, la presencia de problemas de conducta y agresividad, la influencia de los contextos sociales, las experiencias traumáticas y el estrés crónico son aspectos que pueden contribuir a la comisión de homicidios.

Para abordar estos factores, es fundamental implementar estrategias que se enfoquen en la prevención y la intervención temprana. Algunas medidas que podrían considerarse son:

- ✓ Programas de intervención temprana: Implementar programas que identifiquen y brinden apoyo a niños y jóvenes en riesgo de desarrollar conductas violentas. Estos programas pueden incluir servicios de salud mental, programas de desarrollo de habilidades sociales y emocionales, y actividades extracurriculares que promuevan valores positivos.
- ✓ Educación y promoción de la resolución pacífica de conflictos: Fomentar la educación en valores como la empatía, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos en las escuelas y comunidades. Promover programas de educación emocional y habilidades de comunicación efectiva que ayuden a prevenir la escalada de situaciones violentas.
- ✓ Sensibilización y cambio cultural: Realizar campañas de sensibilización y educación sobre la importancia de romper con normas culturales y de género que promueven la violencia. Esto implica desafiar la masculinidad tóxica y promover relaciones saludables y respetuosas.
- ✓ Acceso a servicios de salud mental: Garantizar el acceso a servicios de salud mental de calidad, especialmente para aquellos que han experimentado traumas o han sido víctimas de violencia. Brindar apoyo psicológico y terapia para ayudar a las personas a manejar el estrés, superar traumas y desarrollar estrategias saludables de afrontamiento.
- ✓ Fortalecimiento de la cohesión social: Promover la construcción de redes de apoyo social y comunitario que ayuden a prevenir el aislamiento y fomenten la solidaridad. Esto puede incluir la participación en actividades comunitarias, la creación de espacios de diálogo y el fortalecimiento de la confianza y el sentido de pertenencia.

Los factores psicológicos y psicosociales juegan un papel relevante en las muertes violentas por homicidio en el Distrito Fiscal de Ucayali. La implementación de estrategias de intervención temprana, educación, sensibilización, acceso a

servicios de salud mental y fortalecimiento de la cohesión social son fundamentales para abordar estos factores y prevenir la violencia homicida. Es necesario trabajar de manera integral, considerando tanto los aspectos individuales como los contextuales, para lograr un impacto significativo en la reducción de las muertes violentas en la región.

- **Factores culturales y contextuales**

Las muertes violentas por homicidio en el Distrito Fiscal de Ucayali están influenciadas no solo por factores individuales y socioeconómicos, sino también por factores culturales y contextuales. Estos aspectos son fundamentales para comprender las dinámicas de violencia en la región y diseñar estrategias efectivas de prevención. En este ensayo, exploraremos los factores culturales y contextuales asociados a las muertes violentas por homicidio en el Distrito Fiscal de Ucayali.

Cultura de violencia y resolución de conflictos:

- ✓ Normas culturales de violencia: Algunas comunidades pueden tener normas culturales arraigadas que glorifican o justifican el uso de la violencia para resolver conflictos. Estas normas pueden influir en la aceptación de comportamientos violentos y aumentar la incidencia de homicidios.
- ✓ Falta de mecanismos efectivos de resolución de conflictos: La falta de sistemas formales y efectivos de resolución de conflictos puede llevar a que las personas recurran a la violencia como única alternativa para solucionar disputas y conflictos.

Percepción de impunidad y debilidad institucional:

- ✓ Impunidad y falta de confianza en el sistema de justicia: La percepción de impunidad y la falta de confianza en el sistema de justicia pueden llevar a la resolución de conflictos por medios violentos. Si las personas perciben que

los delitos no son investigados ni sancionados de manera adecuada, pueden optar por tomar la justicia por su propia mano.

- ✓ Debilidad institucional y corrupción: La debilidad de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, así como la corrupción, pueden propiciar un ambiente propicio para la violencia y los homicidios. Esto puede generar desconfianza y falta de legitimidad en las instituciones, lo que contribuye a la escalada de la violencia.

Influencia de actividades ilegales y organizaciones criminales:

- ✓ Presencia del crimen organizado: La presencia de actividades ilegales, como el narcotráfico, la minería ilegal y la tala ilegal, puede estar asociada con altos índices de violencia y homicidios. Las disputas entre organizaciones criminales por el control de territorios y recursos pueden generar un aumento en los actos violentos.
- ✓ Cultura del silencio y miedo: La influencia de las organizaciones criminales puede crear un clima de miedo y silencio en las comunidades, lo que dificulta la denuncia de delitos y la colaboración con las autoridades.

Los factores culturales y contextuales desempeñan un papel significativo en las muertes violentas por homicidio en el Distrito Fiscal de Ucayali. La presencia de una cultura de violencia y la falta de mecanismos efectivos de resolución de conflictos, así como la percepción de impunidad y la debilidad institucional, influyen en la incidencia de homicidios en la región. Además, la influencia de actividades ilegales y organizaciones criminales contribuye a la escalada de la violencia y los homicidios en el Distrito Fiscal de Ucayali.

Para abordar estos factores culturales y contextuales, es necesario implementar estrategias específicas. Algunas medidas que podrían considerarse son:

- ✓ Promoción de una cultura de paz y resolución pacífica de conflictos: Se deben llevar a cabo campañas de sensibilización y educación que promuevan valores de convivencia pacífica y la búsqueda de soluciones no violentas para resolver disputas y conflictos.
- ✓ Fortalecimiento de las instituciones de justicia: Es fundamental mejorar la capacidad y la efectividad del sistema de justicia, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y la lucha contra la corrupción. Esto ayudará a generar confianza en las instituciones y a reducir la percepción de impunidad.
- ✓ Desarrollo de programas de prevención y rehabilitación: Implementar programas de prevención que aborden los factores de riesgo en la comunidad, como la promoción de la educación, la generación de empleo y oportunidades económicas, y la creación de espacios de participación ciudadana. Además, se deben establecer programas de rehabilitación para aquellos involucrados en actividades ilegales, brindándoles oportunidades de reintegración social.
- ✓ Fortalecimiento de la colaboración interinstitucional y la participación comunitaria: Fomentar la colaboración entre instituciones, como la policía, el poder judicial, los servicios sociales y la sociedad civil, para abordar de manera integral los problemas de violencia y homicidio en la región. Además, se deben involucrar a la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de medidas preventivas.
- ✓ Fomento de la denuncia y protección a testigos: Implementar mecanismos de protección a testigos y denunciadores de delitos, garantizando su seguridad y confidencialidad. Esto incentivará la denuncia de delitos y contribuirá a la desarticulación de organizaciones criminales.

Los factores culturales y contextuales asociados a las muertes violentas por homicidio en el Distrito Fiscal de Ucayali tienen un impacto significativo en la incidencia de la violencia. Es necesario abordar estos factores a través de la promoción de una cultura de paz, el fortalecimiento del sistema de justicia, el desarrollo de programas de prevención y rehabilitación, la colaboración interinstitucional y la participación comunitaria. Solo mediante un enfoque integral y coordinado se podrá reducir de manera efectiva la violencia y los homicidios en la región.

- **Tipologías de homicidio en el derecho peruano**

El Código Penal peruano establece diferentes tipologías de homicidio, las cuales clasifican los distintos escenarios y circunstancias en los que se puede cometer este delito. A continuación, se describen algunas de las tipologías más relevantes contempladas en el Código Penal peruano:

- ✓ Homicidio simple: Se refiere a la acción de quitar la vida a otra persona de manera voluntaria, sin la concurrencia de agravantes o circunstancias especiales. El homicidio simple está sancionado con penas privativas de libertad que pueden ir desde los 6 hasta los 20 años.
- ✓ Homicidio calificado: Esta tipología se aplica cuando concurren circunstancias específicas que agravan la conducta del autor. Estas circunstancias pueden incluir la premeditación, alevosía, ensañamiento, ventaja, motivos fútiles, entre otras. El homicidio calificado está sujeto a penas privativas de libertad más severas, que pueden ser superiores a los 20 años o incluso cadena perpetua.
- ✓ Femicidio: Esta tipología se refiere al asesinato de una mujer por razones de género, en el marco de la violencia de género. El Código Penal peruano establece agravantes específicos para los casos de femicidio, con penas

privativas de libertad que van desde los 15 hasta los 35 años o cadena perpetua.

- ✓ Homicidio por emoción violenta: Se considera homicidio por emoción violenta cuando una persona, bajo la influencia de una emoción intensa y en circunstancias extraordinarias, comete el delito sin premeditación ni alevosía. Este tipo de homicidio puede atenuar la pena, dependiendo de las circunstancias del caso.
- ✓ Homicidio culposo: Se trata de la muerte de una persona causada por negligencia, imprudencia, impericia o inobservancia de los deberes de cuidado. A diferencia del homicidio doloso, en el homicidio culposo no existe la intención de causar la muerte. Las penas para el homicidio culposo son más leves que para el homicidio doloso.

Estas son algunas de las tipologías de homicidio contempladas en el Código Penal peruano. Cabe destacar que el Código Penal establece los elementos y criterios para cada tipología, así como las penas correspondientes. La clasificación de los delitos de homicidio permite diferenciar y sancionar adecuadamente las distintas circunstancias y gravedades de este delito, buscando garantizar la justicia y la protección del bien jurídico de la vida.

○ **Homicidio doloso**

El homicidio doloso, también conocido como homicidio intencional, es una tipología de homicidio contemplada en el Código Penal peruano. Se refiere a la acción de quitar la vida a otra persona de forma voluntaria y con intención de hacerlo.

El Código Penal peruano establece que el homicidio doloso se configura cuando el autor del delito tiene la intención directa de causar la muerte de la víctima. Esto implica que el autor actúa de manera consciente y voluntaria, con

conocimiento de que su acción puede llevar a la muerte de la otra persona y con la finalidad específica de causar dicho resultado.

Las penas para el homicidio doloso están establecidas en el Código Penal peruano. La pena mínima es de 6 años de prisión y la pena máxima puede llegar hasta los 35 años de prisión, dependiendo de las circunstancias específicas del caso.

Es importante tener en cuenta que el homicidio doloso puede ser agravado si concurren circunstancias específicas que aumentan la gravedad del delito. Estas circunstancias agravantes pueden incluir la premeditación, la alevosía, el ensañamiento, la ventaja, los motivos fútiles, entre otros. La presencia de estas circunstancias puede incrementar la pena para el homicidio doloso.

El homicidio doloso es una tipología de homicidio contemplada en el Código Penal peruano, que se configura cuando una persona causa la muerte de otra de forma voluntaria y con intención directa de hacerlo. Las penas para el homicidio doloso varían según las circunstancias específicas y pueden llegar hasta los 35 años de prisión.

o **Homicidio culposo**

El homicidio culposo es otra tipología de homicidio reconocida en el Código Penal peruano. Se refiere a la muerte de una persona causada por la negligencia, imprudencia, impericia o inobservancia de los deberes de cuidado por parte del autor, sin la intención directa de causar la muerte.

El Código Penal peruano establece que el homicidio culposo se configura cuando el autor no tiene la intención de matar a la víctima, pero su conducta imprudente o negligente ocasiona el resultado de la muerte. Esto implica que el autor no actúa con intención directa de causar daño, pero su comportamiento negligente o imprudente lleva al resultado fatal.

Las penas para el homicidio culposo son más leves que las del homicidio doloso. El Código Penal peruano establece que la pena mínima para el homicidio culposo es de 2 años de prisión o una pena alternativa, como la prestación de servicios comunitarios. La pena máxima puede alcanzar los 6 años de prisión, dependiendo de las circunstancias particulares del caso.

Es importante mencionar que el Código Penal peruano establece que, para la configuración del homicidio culposo, debe existir una relación de causalidad entre la conducta negligente o imprudente del autor y la muerte de la víctima. Además, se toman en cuenta factores como la capacidad del autor de haber evitado el resultado fatal y el grado de previsibilidad de dicho resultado.

El homicidio culposo es una tipología de homicidio contemplada en el Código Penal peruano, que se configura cuando la muerte de una persona es resultado de la negligencia, imprudencia, impericia o inobservancia de los deberes de cuidado por parte del autor. Las penas para el homicidio culposo son más leves que para el homicidio doloso y pueden oscilar entre los 2 y los 6 años de prisión, dependiendo de las circunstancias específicas del caso.

○ **Homicidio agravado**

El homicidio agravado es una tipología de homicidio contemplada en el Código Penal peruano. Se refiere a situaciones en las que la comisión del homicidio se da bajo circunstancias especiales que aumentan la gravedad del delito. Estas circunstancias agravantes pueden variar y están establecidas en el Código Penal peruano.

El Código Penal peruano enumera una serie de circunstancias que pueden agravar el delito de homicidio. Algunas de estas circunstancias incluyen:

- ✓ **Alevosía:** Se considera alevosía cuando el autor del homicidio utiliza medios, modos o formas que aseguren la muerte de la víctima, sin darle oportunidad de defensa o sin que esta pueda resistirse.

- ✓ Preexistencia de una relación de parentesco o vínculo afectivo: Si el homicidio se comete contra una persona con la cual el autor tiene una relación de parentesco o un vínculo afectivo previo, se considera una circunstancia agravante.
- ✓ Motivación fútil o innoble: Si el homicidio se comete por motivos fútiles, mezquinos, innobles o de poca relevancia, se agrava la pena.
- ✓ Ensañamiento: Si el autor del homicidio realiza actos que prolongan deliberadamente el sufrimiento de la víctima antes de causarle la muerte, se considera ensañamiento y agrava la pena.
- ✓ Homicidio cometido para ocultar otro delito: Si el homicidio se comete con el fin de ocultar, facilitar la impunidad o garantizar el éxito de otro delito, se considera una circunstancia agravante.

Las penas para el homicidio agravado son más severas que para el homicidio simple. El Código Penal peruano establece que las penas privativas de libertad para el homicidio agravado pueden ser superiores a los 20 años e incluso contemplar la cadena perpetua.

Es importante tener en cuenta que la aplicación de las circunstancias agravantes y la determinación de las penas específicas para el homicidio agravado dependen de las circunstancias particulares de cada caso, y será el sistema de justicia el encargado de evaluar y decidir en cada situación.

El homicidio agravado es una tipología de homicidio contemplada en el Código Penal peruano, en la cual se presentan circunstancias especiales que aumentan la gravedad del delito. Estas circunstancias agravantes pueden incluir la alevosía, la preexistencia de una relación de parentesco o vínculo afectivo, la motivación fútil o innoble, el ensañamiento y el homicidio cometido para ocultar otro delito. Las penas para el homicidio agravado son más severas y pueden superar los 20 años de prisión, llegando incluso a la cadena perpetua.

- **Investigación y persecución del homicidio en el sistema de justicia peruano**

La investigación y persecución del homicidio en el sistema de justicia del derecho penal peruano es un proceso fundamental para garantizar la justicia y proteger el derecho a la vida de las personas. En Perú, la investigación y persecución de los delitos, incluido el homicidio, se rige por el Código Procesal Penal y se lleva a cabo por las autoridades competentes, como la Policía Nacional y el Ministerio Público. A continuación, se describen los aspectos clave del proceso de investigación y persecución del homicidio en el sistema de justicia peruano:

- ✓ **Denuncia:** El proceso de investigación del homicidio generalmente comienza con la denuncia de la muerte violenta. Cualquier persona que tenga conocimiento de un homicidio puede presentar una denuncia ante las autoridades competentes, como la Policía Nacional o el Ministerio Público.
- ✓ **Investigación preliminar:** Una vez recibida la denuncia, se inicia una investigación preliminar a cargo de la Policía Nacional. Durante esta etapa, se recopila evidencia, se toman declaraciones de testigos y se realizan diligencias para determinar las circunstancias del homicidio y la identificación del presunto autor.
- ✓ **Fiscalía y Ministerio Público:** Si la investigación preliminar arroja indicios suficientes de la comisión del homicidio, el caso es remitido al Ministerio Público, específicamente a la Fiscalía correspondiente. El fiscal asume la dirección de la investigación y tiene la facultad de realizar actos de investigación adicionales, como la recolección de pruebas, la realización de peritajes y la solicitud de medidas cautelares.
- ✓ **Audiencia de control de la acusación:** Una vez concluida la investigación, el fiscal presenta una acusación formal contra el presunto autor del homicidio.

Esta acusación es revisada por un juez en una audiencia de control de la acusación, donde se evalúa la validez de las pruebas y se decide si se inicia el juicio oral.

- ✓ Juicio oral: Si la acusación es admitida, se lleva a cabo el juicio oral ante un tribunal. Durante el juicio, las partes presentan sus pruebas y argumentos, y se toman declaraciones de testigos y peritos. Al finalizar el juicio, el tribunal emite una sentencia condenatoria o absolutoria.
- ✓ Recursos de apelación: Tanto la defensa como la fiscalía tienen derecho a interponer recursos de apelación contra la sentencia. Estos recursos se presentan ante la Corte Superior de Justicia correspondiente, que revisa la legalidad y fundamentación de la sentencia.

Es importante destacar que el proceso de investigación y persecución del homicidio en el sistema de justicia peruano busca garantizar el debido proceso, el respeto a los derechos de las partes involucradas y la búsqueda de la verdad. Además, se promueve la participación de las víctimas y se busca su protección a lo largo del proceso.

La investigación y persecución del homicidio en el sistema de justicia del derecho penal peruano involucra diversas etapas, desde la denuncia hasta el juicio oral. El proceso busca determinar la responsabilidad penal de los presuntos autores y garantizar la justicia en casos de homicidio.

- **División de la criminalística**

La criminalística puede dividirse en varias áreas o disciplinas que se enfocan en aspectos específicos de la investigación criminal. A continuación, se presentan algunas de las divisiones más comunes dentro de la criminalística:

- **Criminalística de campo**

Se centra en el estudio y la recolección de indicios y evidencias en la escena del crimen. Incluye técnicas de fotografía forense, levantamiento de huellas, análisis de manchas de sangre y documentación de la escena del crimen.

- **Laboratorio criminalístico**

Se dedica al análisis y procesamiento de las evidencias recolectadas en la escena del crimen. Aquí se realizan pruebas químicas, análisis de ADN, comparación de huellas dactilares, análisis de balística, documentos copia, entre otros.

- **Balística forense**

Se especializa en el estudio de las armas de fuego, los proyectiles y las marcas de disparo. Se utiliza para determinar la relación entre un arma y un delito, así como para analizar la trayectoria y el efecto de los proyectiles.

- **Dactiloscopia**

Se enfoca en el estudio y análisis de las huellas dactilares con el propósito de identificar personas. La dactiloscopia se utiliza para comparar y cotejar huellas dactilares encontradas en la escena del crimen con las de posibles sospechosos.

- **Genética forense**

Se ocupa del análisis de muestras biológicas para la identificación de personas, utilizando técnicas de análisis de ADN. Esta disciplina es especialmente útil en la comparación de muestras biológicas, como sangre, saliva o cabello, para establecer vínculos genéticos o identificar a una persona.

- **Documentoscopia**

Se encarga del análisis y la autenticación de documentos cuestionados, como firmas, escrituras o sellos. Los documentoscopistas examinan los documentos para detectar alteraciones, falsificaciones o manipulaciones.

- **Química forense**

Se dedica al análisis de sustancias químicas encontradas en la escena del crimen, como drogas, venenos o explosivos. Los químicos forenses utilizan técnicas de laboratorio para identificar y analizar estas sustancias.

- **Medicina forense**

Se ocupa del estudio de los aspectos médicos y patológicos relacionados con la muerte y los traumatismos. Los médicos forenses realizan autopsias y determinan la causa y la forma de la muerte, así como la identificación de restos humanos.

Estas divisiones son solo algunas de las áreas principales de la criminalística. Cada una de ellas tiene su enfoque específico y se aplica en diferentes etapas de la investigación criminal para obtener pruebas científicas y objetivas que ayuden a esclarecer los hechos y establecer la responsabilidad penal.

- **División del homicidio**

En el derecho penal peruano, el homicidio se divide en diferentes categorías que dependen de las circunstancias y características específicas del delito. A continuación, se presentan las principales divisiones del homicidio según el Código Penal peruano:

- **Homicidio simple**

Se refiere a la forma básica de homicidio y se caracteriza por ser la acción de quitar la vida a otra persona de manera voluntaria, sin la concurrencia de agravantes o circunstancias especiales. Este tipo de homicidio está sancionado con penas privativas de libertad que pueden ir desde los 6 hasta los 20 años.

- **Homicidio calificado**

Se considera homicidio calificado cuando concurren circunstancias específicas que agravan la conducta del autor. Estas circunstancias pueden incluir

la premeditación, alevosía, ensañamiento, ventaja, motivos fútiles, entre otras. El homicidio calificado está sujeto a penas privativas de libertad más severas, las cuales pueden ser superiores a los 20 años o incluso cadena perpetua.

- **Homicidio por emoción violenta**

Se trata de un tipo de homicidio en el cual el autor comete el acto de quitar la vida a otra persona en un estado de emoción violenta e incontrolable provocado por una agresión previa o una situación que afecta gravemente su integridad física o moral. El homicidio por emoción violenta puede ser castigado con penas privativas de libertad de 6 a 12 años.

- **Homicidio culposo**

A diferencia del homicidio doloso, el homicidio culposo se produce como resultado de una conducta negligente o imprudente que causa la muerte de otra persona. En este caso, el autor no tiene la intención directa de causar la muerte, pero su falta de cuidado o precaución lleva a un desenlace fatal. Las penas para el homicidio culposo varían según la gravedad de la negligencia y pueden ir desde penas privativas de libertad hasta penas no privativas de libertad, como trabajo comunitario o multas.

Estas divisiones del homicidio en el derecho penal peruano permiten clasificar y sancionar de manera adecuada las diferentes circunstancias y gravedades de este delito. Es importante señalar que las penas y categorías específicas pueden estar sujetas a cambios y ajustes de acuerdo con las leyes vigentes y las circunstancias de cada caso en particular.

2.3. Definición de términos básicos

- **Criminalística**

Disciplina que estudia los indicios y evidencias en una escena del crimen para reconstruir los hechos y determinar responsabilidades. La criminalística es una disciplina fundamental en el ámbito de la investigación criminal, ya que se

encarga de estudiar los indicios y evidencias presentes en una escena del crimen con el objetivo de reconstruir los hechos y determinar las responsabilidades correspondientes. A través de un enfoque científico y metodológico, la criminalística se basa en principios y técnicas especializadas para recopilar, analizar e interpretar los indicios encontrados. La importancia de la criminalística radica en su capacidad para proporcionar elementos probatorios sólidos y objetivos que permiten establecer la veracidad de los hechos delictivos. Al estudiar minuciosamente los indicios presentes en la escena del crimen, como huellas, armas, manchas, objetos, entre otros, la criminalística brinda información clave sobre lo sucedido, la dinámica del delito y la posible participación de los involucrados. Además, la disciplina de la criminalística se apoya en diversas ramas científicas y técnicas, como la balística, la dactiloscopia, la serología, la química forense, entre otras, para llevar a cabo análisis especializados de las evidencias recolectadas. Estos análisis permiten obtener información valiosa, como la identificación de personas a través de huellas dactilares, la identificación de sustancias presentes en la escena del crimen o la determinación de la trayectoria de proyectiles, entre otros aspectos relevantes para la investigación. Asimismo, la reconstrucción de los hechos a partir de los indicios y evidencias recolectados por la criminalística contribuye a esclarecer los eventos ocurridos en la escena del crimen. A través de la aplicación de métodos científicos y técnicas especializadas, se busca determinar la secuencia de los acontecimientos, la participación de los actores involucrados y las circunstancias en las que se desarrolló el delito. la criminalística desempeña un papel fundamental en la investigación criminal al estudiar los indicios y evidencias presentes en una escena del crimen. A través de su enfoque científico y metodológico, contribuye a la reconstrucción de los hechos, la determinación de responsabilidades y la obtención de pruebas sólidas que respalden el proceso de justicia. La aplicación

rigurosa de la criminalística asegura la imparcialidad, la objetividad y la confiabilidad de las pruebas obtenidas, fortaleciendo así la integridad del sistema de justicia penal.

- **Homicidio**

Acción de quitar la vida a otra persona de manera voluntaria, con la intención de causar su muerte. El homicidio es una grave acción delictiva que consiste en quitar la vida a otra persona de manera voluntaria, con la intención de causar su muerte. Se trata de un acto que atenta contra el derecho fundamental a la vida y tiene consecuencias jurídicas significativas. La intención de causar la muerte es un elemento central en la definición del homicidio. Esto implica que el autor del delito tiene pleno conocimiento de sus acciones y busca deliberadamente acabar con la vida de otra persona. La intención puede manifestarse de diversas formas, como a través de la planificación previa, la utilización de medios violentos o la persistencia en la acción a pesar de las circunstancias. El homicidio es considerado uno de los delitos más graves en el derecho penal, ya que viola el derecho fundamental a la vida y afecta profundamente a la sociedad en general. Por esta razón, el homicidio está sancionado con penas privativas de libertad significativas, que pueden variar según las circunstancias específicas del caso. Es importante destacar que existen diferentes categorías de homicidio, como el homicidio doloso (cuando se realiza con intención directa), el homicidio culposo (cuando se produce de manera no intencional debido a negligencia o imprudencia) y el homicidio agravado (cuando concurren circunstancias que aumentan la gravedad del delito, como la alevosía o el ensañamiento). Estas categorías permiten una clasificación más precisa y la aplicación de penas proporcionales a la gravedad de los hechos. El homicidio es la acción de quitar la vida a otra persona de manera voluntaria, con la intención de causar su muerte. Es un delito grave que atenta contra el derecho a la vida y tiene consecuencias legales

significativas. La intención de causar la muerte es un elemento clave en la definición del homicidio, y existen diferentes categorías que permiten clasificar y sancionar de manera adecuada esta conducta delictiva.

- **Autopsia**

Examen médico legal realizado a un cadáver para determinar la causa y la forma de la muerte. La autopsia es un procedimiento médico-legal que se realiza en un cadáver con el fin de determinar la causa y la forma de la muerte. Es una herramienta crucial en la investigación de homicidios y otros casos de muertes sospechosas, ya que proporciona información objetiva y científica sobre las circunstancias que rodearon el fallecimiento. Durante una autopsia, un médico forense o patólogo examina cuidadosamente el cuerpo sin vida. Se lleva a cabo una serie de procedimientos, que pueden incluir la inspección externa del cadáver, la toma de fotografías, la recolección de muestras y la realización de análisis y pruebas de laboratorio. El objetivo principal de la autopsia es determinar la causa de la muerte, es decir, la enfermedad, lesión o circunstancia que llevó al fallecimiento. Esto implica identificar cualquier patología o lesión significativa presente en el cuerpo, como traumatismos, enfermedades cardiovasculares, envenenamiento u otros factores que puedan haber contribuido a la muerte. Además de la causa de la muerte, la autopsia también busca determinar la forma de la muerte. La forma de la muerte se refiere a las circunstancias en las que se produjo el fallecimiento y se clasifica en categorías como muerte natural, muerte accidental, suicidio o homicidio. Este aspecto es especialmente relevante en casos de homicidio, donde la autopsia puede proporcionar evidencia vital para establecer la responsabilidad penal. La autopsia no solo se realiza en casos de muertes sospechosas o violentas, sino también en situaciones en las que la causa de la muerte no está clara, como en muertes repentinas e inesperadas. Además de su valor en la investigación criminal, la autopsia también puede ser útil para el

avance de la medicina y la comprensión de enfermedades o trastornos. La autopsia es un examen médico-legal realizado en un cadáver con el propósito de determinar la causa y la forma de la muerte. Es una herramienta fundamental en la investigación de casos de homicidio y otras muertes sospechosas, proporcionando información objetiva y científica sobre las circunstancias que rodearon el fallecimiento. La autopsia desempeña un papel crucial en el sistema de justicia y contribuye a establecer la verdad y la justicia en los casos de muertes violentas.

- **Indicio**

Elemento material que puede ser utilizado para reconstruir los hechos de un delito, como huellas, armas o marcas.

Un indicio es un elemento material o evidencia que se encuentra en una escena del crimen y que puede ser utilizado para reconstruir los hechos de un delito. Los indicios son elementos tangibles que proporcionan información y pistas sobre lo que ocurrió en el momento del delito, y son fundamentales en la investigación criminal.

- **Huellas dactilares**

Las huellas dactilares son uno de los indicios más reconocidos y utilizados en la investigación criminal. Pueden encontrarse en superficies como objetos, puertas, ventanas o armas, y son únicas para cada individuo, lo que permite su identificación.

- **Armas o instrumentos**

El descubrimiento de un arma o un objeto utilizado en la comisión del delito puede ser un indicio clave para determinar qué tipo de delito se cometió y quién pudo haber estado involucrado.

- **Marcas o rastros**

Las marcas dejadas en la escena del crimen, como marcas de pisadas, marcas de neumáticos, marcas de herramientas o marcas de forcejeo, pueden proporcionar información valiosa sobre cómo se desarrollaron los hechos.

- **ADN y material biológico**

La presencia de material biológico, como sangre, semen o saliva, puede ser un indicio importante para identificar a los posibles autores del delito a través de pruebas de ADN.

- **Vestigios químicos**

La detección de sustancias químicas, como drogas, venenos o explosivos, en la escena del crimen puede ser un indicio relevante para establecer la naturaleza del delito y la posible participación de ciertos elementos.

- **Documentos o registros**

En algunos casos, documentos, registros o mensajes electrónicos pueden constituir indicios que revelen la planificación, la comunicación o la relación entre los implicados en el delito.

La recolección, el análisis y la interpretación adecuada de los indicios son fundamentales para reconstruir los hechos del delito y determinar la responsabilidad de los implicados. Los expertos en criminalística y la policía utilizan técnicas especializadas para documentar, preservar y analizar los indicios de manera rigurosa, siguiendo los protocolos y estándares establecidos.

Los indicios son elementos materiales o evidencias encontrados en una escena del crimen que proporcionan pistas y ayudan a reconstruir los hechos de un delito. Pueden incluir huellas dactilares, armas, marcas, ADN, vestigios químicos, documentos u otros elementos relevantes. La correcta recopilación, análisis e interpretación de los indicios desempeñan un papel crucial en la investigación criminal y en la búsqueda de la verdad en los casos delictivos.

- **Evidencia**

Pruebas físicas, testimonios o documentos que sustentan una hipótesis o teoría sobre un hecho delictivo.

La evidencia se refiere a las pruebas físicas, testimonios o documentos que sustentan una hipótesis o teoría sobre un hecho delictivo. En el contexto de la investigación criminal, la evidencia juega un papel fundamental para establecer los hechos, corroborar o refutar las declaraciones de las partes involucradas y respaldar las conclusiones en un proceso judicial.

- **Pruebas físicas**

Son los objetos o elementos materiales encontrados en la escena del crimen que están directamente relacionados con el delito. Esto puede incluir armas, huellas dactilares, ADN, fibras, muestras biológicas, marcas o rastros, entre otros. Estas pruebas físicas son analizadas por expertos forenses para obtener información científica y objetiva.

- **Testimonios**

Los testimonios son declaraciones verbales o escritas proporcionadas por personas que tienen conocimiento directo o indirecto de los hechos delictivos. Esto puede incluir declaraciones de testigos presenciales, víctimas, sospechosos, expertos forenses o profesionales relacionados con el caso. Los testimonios son considerados evidencia testimonial y pueden ser utilizados para respaldar o refutar las hipótesis planteadas.

- **Documentos**

Los documentos, como registros financieros, informes médicos, mensajes electrónicos, fotografías, videos o cualquier tipo de registro escrito, pueden servir como evidencia en un caso. Estos documentos pueden proporcionar información relevante sobre los eventos relacionados con el delito, las relaciones entre las partes involucradas o los antecedentes de los sospechosos.

- **Registros y grabaciones**

Los registros y las grabaciones, como registros telefónicos, cámaras de seguridad, grabaciones de audio o video, pueden proporcionar evidencia visual o auditiva de los hechos delictivos. Estos registros pueden ser analizados y presentados como prueba en un proceso judicial.

La evidencia, tanto física como testimonial o documental, debe ser recolectada y presentada de acuerdo con los procedimientos legales establecidos, respetando los derechos de las partes involucradas y manteniendo la cadena de custodia adecuada. Además, la validez y la admisibilidad de la evidencia en un juicio están sujetas a las normas y los criterios legales pertinentes.

La evidencia en la investigación criminal es crucial para sustentar una hipótesis o teoría sobre un hecho delictivo. Puede consistir en pruebas físicas, testimonios o documentos que respalden las afirmaciones y conclusiones en un caso. La correcta recopilación, preservación y presentación de la evidencia son fundamentales para garantizar un proceso judicial justo y confiable.

- **Escena del crimen**

Lugar donde se ha cometido un delito, que contiene indicios y evidencias relacionadas con el hecho.

- **Perito forense**

Experto especializado en una disciplina específica (balística, ADN, huellas dactilares, entre otros) que brinda análisis e interpretación científica de las evidencias en un caso.

- **Cadena de custodia**

Procedimiento para garantizar la integridad y trazabilidad de las evidencias desde su recolección en la escena del crimen hasta su presentación en el juicio.

- **Modus operandi**

Método o forma específica en la que un delincuente comete un delito, incluyendo técnicas y características distintivas.

- **Victimología**

Estudio científico de las víctimas de un delito, incluyendo su perfil, comportamiento y las consecuencias que sufren.

- **Estudio balístico**

Análisis de armas de fuego y proyectiles para determinar su relación con un crimen específico.

- **Entomología forense**

Uso de los insectos y otros artrópodos para estimar el intervalo post mortem y otros aspectos relacionados con la muerte.

- **ADN forense**

Análisis del material genético presente en las evidencias para identificar a los sospechosos o víctimas de un delito.

- **Reconstrucción de hechos**

Proceso mediante el cual se intenta recrear la secuencia y dinámica de los eventos que ocurrieron en un crimen.

- **Patrón de manchas de sangre**

Análisis de la distribución y características de las manchas de sangre en una escena del crimen para determinar el movimiento de personas involucradas.

- **Perfil criminal**

Descripción psicológica y conductual del posible autor de un delito, basada en el análisis de los indicios y patrones delictivos.

- **Toxicología forense**

Estudio de las sustancias químicas presentes en el cuerpo de una víctima para determinar si han contribuido a su muerte.

- **Antropología forense**

Aplicación de técnicas antropológicas para la identificación de restos humanos y la reconstrucción de características físicas de una persona fallecida.

- **Documentoscopia**

Análisis de documentos cuestionados, como firmas, escrituras o documentos falsificados, para determinar su autenticidad.

- **Psicología forense**

Aplicación de principios psicológicos en la investigación criminal para comprender la conducta del delincuente y evaluar la capacidad mental de los acusados, proporcionando información relevante al sistema de justicia.

2.4. Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

La criminalística influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022.

2.4.2. Hipótesis específicas

- La criminalística de campo influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022.
- La criminalística de laboratorio influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022.
- La criminalística de identificación influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022.

2.5. Variables

2.5.1. Definición conceptual de la variable

- **Criminalística**

La Criminalística, según el derecho peruano, se refiere a la disciplina científica que se encarga del estudio y aplicación de técnicas, métodos y conocimientos científicos en la investigación de los delitos. La finalidad de la Criminalística en el contexto del derecho peruano es determinar los hechos y obtener pruebas que permitan esclarecer los delitos y contribuir a la administración de justicia.

En Perú, la Criminalística se encuentra regulada principalmente por el Código Procesal Penal, que establece los procedimientos y normas que deben seguirse en las investigaciones penales. Algunos de los aspectos relevantes relacionados con la Criminalística en el derecho peruano son:

Peritos Criminalísticos: El Código Procesal Penal peruano establece la figura del perito criminalístico, quien es un experto en alguna disciplina específica de la Criminalística y tiene la función de realizar análisis técnicos y científicos en la investigación de los delitos. Los peritos deben contar con los conocimientos y la experiencia necesaria para llevar a cabo su labor de manera imparcial y objetiva.

Recolección y Preservación de Pruebas: La Criminalística en el derecho peruano se encarga de establecer los protocolos y procedimientos adecuados para la recolección, embalaje y preservación de las pruebas físicas y materiales encontradas en la escena del delito. Estas pruebas pueden incluir huellas dactilares, ADN, evidencia balística, entre otras.

Análisis Forense: La Criminalística también abarca el análisis forense de las pruebas recopiladas. Esto implica la realización de estudios científicos, como el análisis de ADN, el examen de documentos, el estudio de huellas digitales y otros análisis técnicos que

permitan determinar la autenticidad y veracidad de las pruebas presentadas en el proceso penal. Reconstrucción de los Hechos: La Criminalística tiene como objetivo reconstruir los hechos que dieron lugar al delito. A través del análisis de las pruebas y la aplicación de métodos científicos, se busca establecer cómo ocurrió el delito, quiénes participaron y cuál fue el mecanismo utilizado. Es importante tener en cuenta que la Criminalística en Perú se encuentra en constante evolución, y los avances científicos y tecnológicos pueden influir en los métodos y técnicas utilizados en las investigaciones criminales. Además, existen otras leyes y regulaciones que complementan el marco legal de la Criminalística en el país. Siempre es recomendable consultar la legislación actualizada y recurrir a expertos en derecho penal peruano para obtener información precisa y actualizada sobre este tema.

- **Homicidio**

El homicidio, según el Código Penal peruano, está regulado en el Título II, Capítulo I, Sección Primera, Artículos 106 al 109. A continuación, proporcionaré un resumen de los principales aspectos relacionados con el homicidio según el Código Penal peruano: Homicidio Simple (Artículo 106): Se considera homicidio simple cuando una persona mata a otra sin que concurren circunstancias agravantes o atenuantes específicas. Este delito se sanciona con una pena privativa de libertad no menor de seis ni mayor de veinte años. Homicidio Calificado (Artículo 108): Se considera homicidio calificado cuando el delito se comete bajo ciertas circunstancias agravantes establecidas en la ley. Algunas de las circunstancias agravantes que pueden elevar la gravedad del homicidio y su penalidad son: alevosía, ensañamiento, precio, promesa remuneratoria, ventaja, traición, ferocidad, premeditación, entre otras. El homicidio calificado se

sanciona con pena privativa de libertad no menor de 15 ni mayor de 35 años. Femicidio (Artículo 108-A): El Código Penal peruano establece el delito de femicidio para aquellos casos en los que el homicidio es cometido contra una mujer por razones de género y existen circunstancias agravantes relacionadas con violencia de género. El femicidio se sanciona con pena privativa de libertad no menor de 15 ni mayor de 35 años. Homicidio Culposo (Artículo 111): Cuando una persona causa la muerte de otra sin intención, pero como resultado de una conducta imprudente, negligente o inobservante de las normas de cuidado, se configura el delito de homicidio culposo. La pena para este delito es privativa de libertad no mayor de cinco años o prestación de servicios a la comunidad. Es importante tener en cuenta que el Código Penal peruano también contempla otras formas de homicidio, como el infanticidio (Artículo 109) y el parricidio (Artículo 108-B), cada uno con sus características y penalidades específicas.

2.5.2. Definición operacional de la variable

- **Criminalística**

La variable criminalística, se divide en 03 dimensiones los cuales son criminalística de campo, criminalística de laboratorio, criminalística de identificación. Cada dimensión se dividirá en 7 preguntas en escala de Likert con las alternativas nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre.

- **Homicidio**

La variable homicidio, se divide en 03 dimensiones los cuales son homicidio simple, homicidio calificado, homicidio culposo. Cada dimensión se dividirá en 7 preguntas en escala de Likert con las alternativas nunca, casi nunca, a veces, casi siempre y siempre

2.5.3. Operacionalización de la variable

Tabla 1. Operacionalización de las variables

Variable	Dimensiones	N°	Ítems Contenido	Escala de medición
Criminalística	Criminalística de campo	1	1. Durante mis investigaciones de campo, nunca recojo pruebas relevantes.	1.Nunca 2.Casi Nunca 3.A veces 4.Casi siempre 5.Siempre
		2	2. A menudo encuentro obstáculos en la escena del crimen que dificultan mi trabajo.	
		3	3. Realizo un análisis exhaustivo del entorno en la escena del crimen.	
		4	4. Siempre obtengo muestras y evidencias importantes en el lugar de los hechos.	
		5	5. Casi siempre cumplo con los protocolos y procedimientos establecidos en la criminalística de campo.	
		6	6. Nunca me resulta difícil preservar y asegurar adecuadamente las pruebas en la escena del crimen.	
		7	7. A veces realizo un registro detallado de los indicios y condiciones en la escena del crimen.	
	Criminalística de laboratorio	1	8. Cometo errores al analizar las pruebas en el laboratorio.	
		2	9. Realizo pruebas científicas rigurosas para obtener resultados precisos.	
		3	10. Encuentro dificultades para interpretar los resultados obtenidos en el laboratorio.	
		4	11. Documento y registro correctamente los hallazgos y resultados en el laboratorio.	
		5	12. Casi nunca tengo acceso a equipos y tecnología de vanguardia en el laboratorio.	
		6	13. Colaboro con otros expertos forenses para analizar pruebas complejas.	
		7	14. A veces encuentro limitaciones en los recursos disponibles para llevar a cabo las pruebas en el laboratorio.	
		1	15. Tengo problemas para identificar de manera precisa a los sospechosos a través de pruebas de identificación.	
		2	16. Encuentro limitaciones en los métodos de identificación disponibles.	
Criminalística de identificación	3	17. Me mantengo actualizado sobre las últimas técnicas y tecnologías de identificación forense.		
	4	18. Logro establecer conexiones entre evidencias y sospechosos mediante la identificación.		
	5	19. Enfrento desafíos en la comparación de muestras y rasgos de identificación.		
	5	20. Resulta complicado presentar de manera clara y convincente los resultados de identificación en los tribunales.		
	7	21. A veces utilizo múltiples técnicas de identificación para corroborar los resultados obtenidos.		
Homicidio	Homicidio simple	1	1. Nunca participo en casos de homicidio simple.	
		2	2. Casi nunca identifico patrones comunes en casos de homicidio simple.	

	3	3. A veces logro obtener pruebas sólidas en investigaciones de homicidio simple
	4	4. Casi siempre puedo determinar la causa de muerte en casos de homicidio simple
	5	5. Siempre utilizo técnicas forenses adecuadas para analizar casos de homicidio simple.
	6	6. A veces me enfrento a dificultades para recolectar testimonios en casos de homicidio simple.
	7	7. Nunca tengo problemas para establecer la secuencia de eventos en casos de homicidio simple.
	8	8. Nunca participo en casos de homicidio calificado.
	9	9. Casi nunca identifico agravantes en casos de homicidio calificado.
	10	10. A veces encuentro pruebas contundentes para respaldar el homicidio calificado.
Homicidio calificado	11	11. Casi siempre puedo vincular al acusado con la planificación del homicidio calificado.
	12	12. Siempre utilizo técnicas especializadas para analizar casos de homicidio calificado.
	13	13. A veces enfrento desafíos al presentar pruebas circunstanciales en casos de homicidio calificado.
	14	14. Nunca tengo dificultades para establecer la intencionalidad en casos de homicidio calificado.
	15	15. Nunca participo en casos de homicidio culposo.
	16	16. Casi nunca identifico negligencia o imprudencia en casos de homicidio culposo.
	17	17. A veces puedo determinar la falta de precaución en casos de homicidio culposo.
Homicidio culposo	18	18. Casi siempre evalúo las circunstancias que llevaron al homicidio culposo de manera precisa.
	19	19. Siempre utilizo métodos científicos para analizar casos de homicidio culposo.
	20	20. A veces me enfrento a obstáculos al determinar el nivel de responsabilidad en casos de homicidio culposo.
	21	21. Nunca tengo problemas para establecer la relación causal en casos de homicidio culposo.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

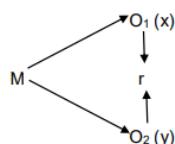
3.1. Tipo de investigación

La investigación básica o pura busca el conocimiento por el conocimiento mismo, más allá de sus posibles aplicaciones prácticas. Apunta a descubrir las leyes generales que rigen la realidad y a comprender los fenómenos de la naturaleza y la sociedad. Bunge, M. (1983).

3.2 Diseño de investigación

Según los objetivos y las hipótesis establecidas en esta investigación, el estudio se ha direccionado a través del diseño descriptivo correlacional, lo cual va a permitir determinar cómo la criminalística influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022

La investigación es no experimental, causal correlacional.



Donde:

M : Muestra tomadas para encuestadas.

O1 (x) : Criminalística

O2 (y) : Homicidio

R : Relación

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

Es el conjunto total de individuos, objetos o medidas, que poseen algunas características comunes observables en un lugar y en un

momento determinado, además cuando se vaya a llevar a cabo alguna investigación debe de tenerse en cuenta algunas características esenciales al seleccionarse la población bajo estudio.

En este caso la población para la presente investigación está constituido por 30 operadores de justicia del ministerio público.
Encuesta a 50 abogados litigantes

Tabla 2

Población

	Cantidad	Porcentaje
Operadores de justicia	30	100%
Abogados litigantes	50	100%
Total	80	100%

3.2.2 Muestra

Observamos en la realidad fáctica que los hechos científicos son relevantes para esta investigación a través del análisis documental de los expedientes mediante una lista de cotejo y la Interpretación de los casos seleccionados con argumento jurídico si la aplicación de la norma.

La muestra es no probabilística dado que seleccionamos en nuestro caso seleccionamos a 30 operadores de justicia y a 50 abogados litigantes.

Tabla 3

Muestra

	Cantidad	Porcentaje
Operadores de justicia	30	100%
Encuesta a abogados litigantes	50	100%
Total	80	100%

3.3. Técnica e instrumentos de recolección de datos

Son mecanismos e instrumentos que se utilizan para reunir y medir información de forma organizada y con un objetivo específico. Cada una de

estas técnicas permite recopilar información de diferente tipo. Por este motivo, es importante conocer sus características y tener claros los objetivos para elegir aquellas que permitan recoger la información apropiada, las técnicas de recolección de datos se clasifican en cualitativas, cuantitativas y mixtas.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1. Descripción de resultados

En esta parte comenzaremos por llevar a cabo el estudio descriptivo de los resultados obtenidos luego de procesar los datos obtenidos en el software SPSS, se registró los datos obtenidos de ambas variables de estudio y se lograron los siguientes resultados:

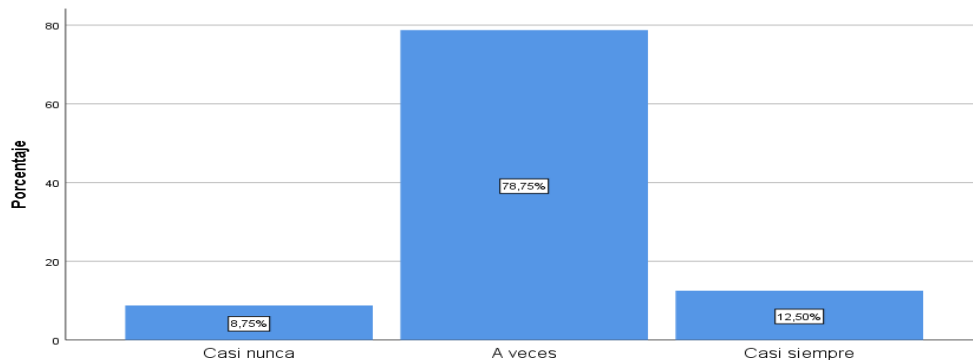
Tabla 4

Criminalística de campo

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
Casi nunca	7	8,75
A veces	63	78,75
Casi siempre	10	12,50
Total	80	100,0

Figura 1

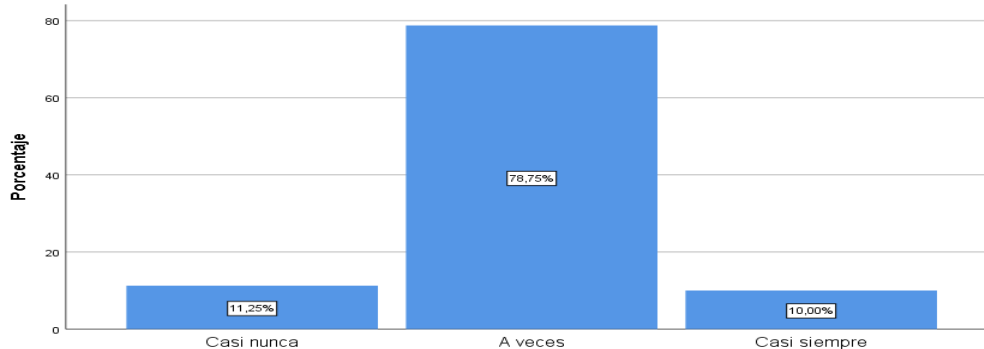
Criminalística de campo



Del resultado mostrado en la tabla 4 interpretado en forma de gráficos según figura 1, alcanzamos a observar que la Criminalística de campo casi nunca tiene influencia con 8,75%, la Criminalística de campo a veces tiene influencia con 78,75%, la Criminalística de campo casi siempre tiene influencia con 12,50%.

Tabla 5*Criminalística de laboratorio*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
Casi nunca	9	11,25
A veces	63	78,75
Casi siempre	8	10,00
Total	80	100,0

Figura 2*Criminalística de laboratorio*

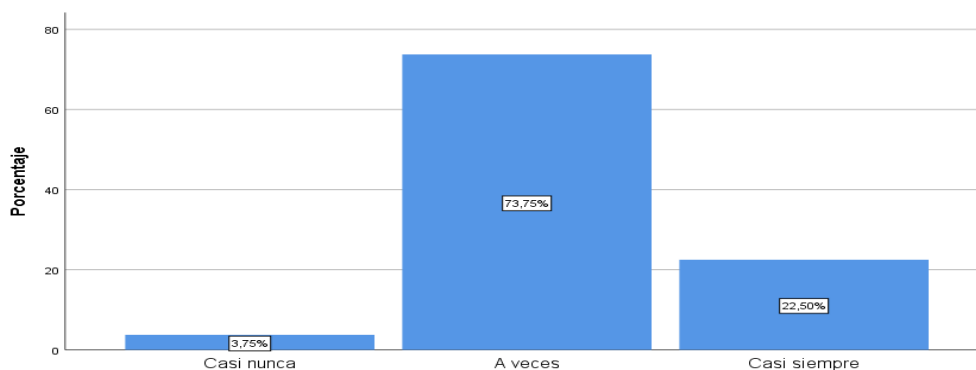
Del resultado mostrado en la tabla 5 interpretado en forma de gráficos según figura 2, alcanzamos observar que la Criminalística de laboratorio casi nunca tiene influencia con 11,25%, la Criminalística de laboratorio a veces tiene influencia con 78,75%, la Criminalística de laboratorio casi siempre tiene influencia con 10,00%.

Tabla 6*Criminalística de identificación*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
Casi nunca	3	3,75
A veces	59	73,75
Casi siempre	18	22,50
Total	80	100,0

Figura 3

Criminalística de identificación



Del resultado mostrado en la tabla 6 interpretado en forma de gráficos según figura 3, alcanzamos a observar que la Criminalística de identificación casi nunca tiene influencia con 3,75%, la Criminalística de identificación a veces tiene influencia con 73,75%, la Criminalística de identificación casi siempre tiene influencia con 22,50%.

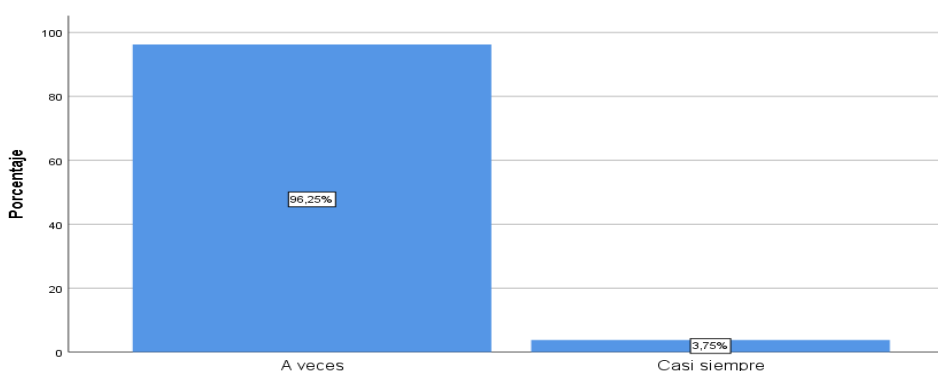
Tabla 7

Criminalística

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
A veces	77	96,25
Casi siempre	3	3,75
Total	80	100,0

Figura 4

Criminalística



Del resultado mostrado en la tabla 7 interpretado en forma de gráficos según figura 04, alcanzamos a observar que la Criminalística a veces tiene

influencia con 96,25%, la Criminalística casi siempre tiene influencia con 3,75%.

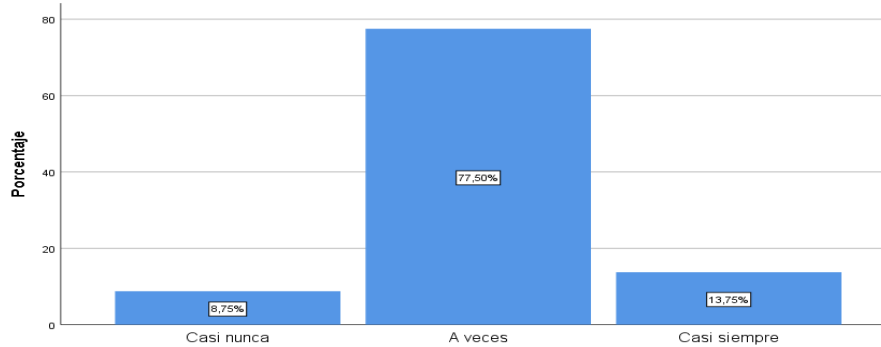
Tabla 8

Homicidio simple

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
Casi nunca	7	8,75
A veces	62	77,50
Casi siempre	11	13,75
Total	80	100,0

Figura 5

Homicidio simple



Del resultado mostrado en la tabla 8 interpretado en forma de gráficos según figura 05, alcanzamos observar que el Homicidio simple casi nunca tiene influencia con 8,75%, el Homicidio simple a veces tiene influencia con 77,50%, el Homicidio simple casi siempre tiene influencia con 13,75%.

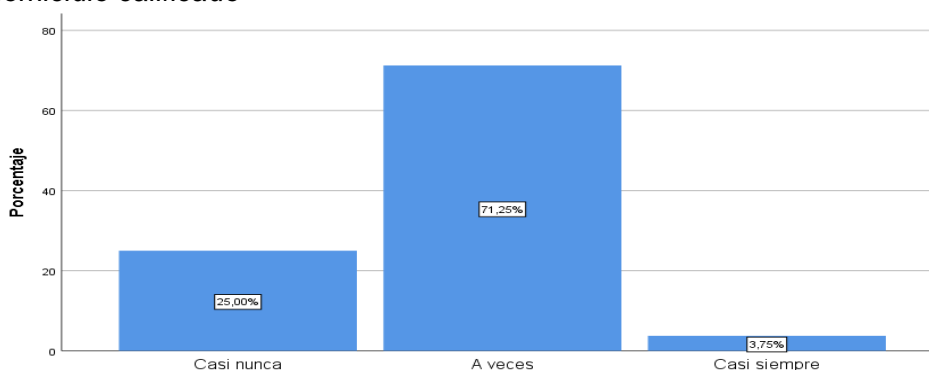
Tabla 9

Homicidio calificado

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
Casi nunca	20	25,00
A veces	57	71,25
Casi siempre	3	3,75
Total	80	100,0

Figura 6

Homicidio calificado



Del resultado mostrado en la tabla 9 interpretado en forma de gráficos según figura 06, alcanzamos a observar que el Homicidio calificado casi nunca tiene influencia con 25,00%, el Homicidio calificado a veces tiene influencia con 71,25%, el Homicidio calificado casi siempre tiene influencia con 3,75%.

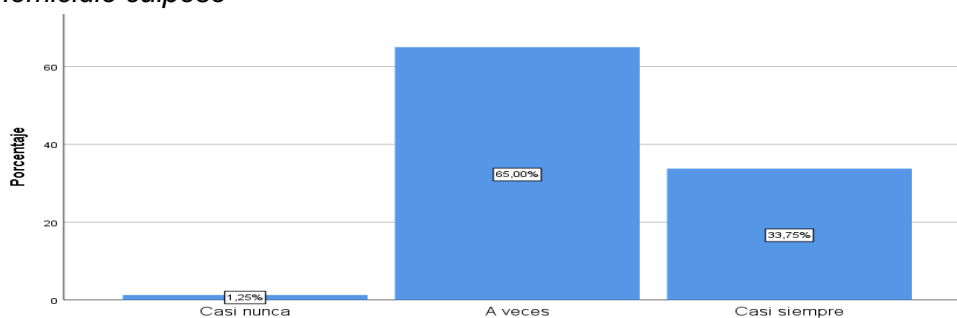
Tabla 10

Homicidio culposo

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
Casi nunca	1	1,25
A veces	52	65,00
Casi siempre	27	33,75
Total	80	100,0

Figura 7

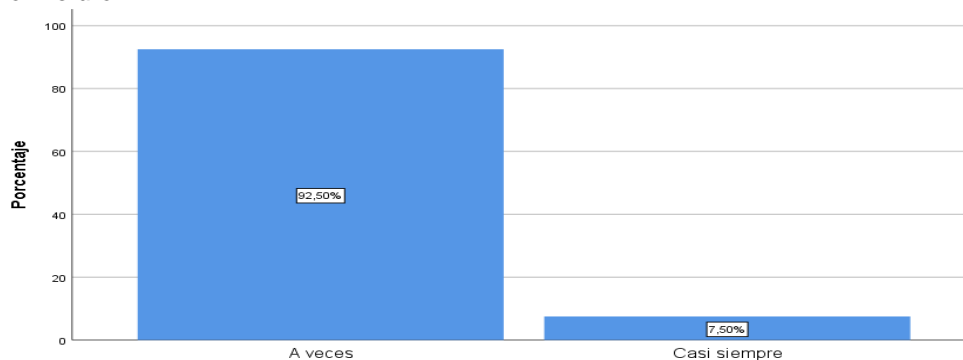
Homicidio culposo



Del resultado mostrado en la tabla 10 interpretado en forma de gráficos según figura 07, alcanzamos a observar que el Homicidio culposo casi nunca tiene influencia con 1,25%, el Homicidio culposo a veces tiene influencia con 65,00%, el Homicidio culposo casi siempre tiene influencia con 33,75%.

Tabla 11*Homicidio*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje acumulado
A veces	74	92,50
Casi siempre	6	7,50
Total	80	100,0

Figura 8*Homicidio*

Del resultado mostrado en la tabla 11 interpretado en forma de gráficos según figura 08, alcanzamos a observar que el Homicidio a veces tiene influencia con 92,50%, el Homicidio casi siempre tiene influencia con 7,50%.

Hipótesis general de la investigación

Ho: La criminalística influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022

Hi: La criminalística no influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022

Tabla 12*Nivel de correlación entre la criminalística y el homicidio*

Variable		La criminalística	El homicidio
La criminalística	Coefficiente de correlación	1000	,803**
	Sig. (bilateral)		,000
Rho de Spearman	N	80	80
	Coefficiente de correlación	,803**	1000
El homicidio	Sig. (bilateral)	,000	
	N	80	80

Decisión estadística: En la tabla, se observa que al contrastar la variable 1 La criminalística, se obtiene un coeficiente Rho de Spearman de 0.803 con p-valor = 000 (sig. bilateral) siendo una correlación positiva, por lo que se acepta la hipótesis planteada de la investigación. En conclusión, La criminalística influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022.

A continuación, se analizaron las hipótesis específicas que se detallan como sigue:

Hipótesis específica 1

Ho: La criminalística de campo influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022.

Hi: La criminalística de campo no influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022

Tabla 13

Nivel de correlación entre La criminalística de campo y el homicidio

Variable		La criminalística de campo	El homicidio
Rho de Spearman	La criminalística de campo	Coeficiente de correlación	1000
		Sig. (bilateral)	,676**
	El homicidio	N	80
		Coeficiente de correlación	,676**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	80

Decisión estadística: En la tabla, se observa que al contrastar la dimensión 1 La criminalística de campo se obtiene un coeficiente Rho de Spearman de 0.676 con p-valor = 0.000 (sig. bilateral) siendo una correlación positiva alta, por lo que se acepta la hipótesis planteada de la investigación. En conclusión, La criminalística de campo influye significativamente en la

investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022.

Hipótesis específica 2

Ho: La criminalística de laboratorio influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022.

Hi: La criminalística de laboratorio no influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022.

Tabla 14

Nivel de correlación entre La criminalística de laboratorio y el homicidio

Variable		La criminalística de laboratorio	El homicidio
Rho de Spearman	La criminalística de laboratorio	Coeficiente de correlación	1000
		Sig. (bilateral)	,951**
		N	80
	El homicidio	Coeficiente de correlación	,951**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	80

Decisión estadística: En la tabla, se observa que al contrastar la dimensión 2 La criminalística de laboratorio se obtiene un coeficiente Rho de Spearman de 0.951 con p-valor = 0.000 (sig. bilateral) siendo una correlación positiva alta, por lo que se acepta la hipótesis planteada de la investigación. En conclusión, La criminalística de laboratorio influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022.

Hipótesis específica 3

Ho: La criminalística de identificación influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022.

Hi: La criminalística de identificación no influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022.

Tabla 15

Nivel de correlación entre La criminalística de identificación y El homicidio

Variable		La criminalística de identificación	El homicidio
Rho de Spearman	La criminalística de identificación	Coeficiente de correlación	,710**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	80
	El homicidio	Coeficiente de correlación	,710**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	80

Decisión estadística: En la tabla, se observa que al contrastar la dimensión 3 La criminalística de identificación se obtiene un coeficiente Rho de Spearman de 0.710 con p-valor = 0.000 (sig. bilateral) siendo una correlación positiva alta, por lo que se acepta la hipótesis planteada de la investigación. En conclusión La criminalística de identificación influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022.

4.2. Discusión de resultados

Esta investigación titulada Criminalística y la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022.

Basándonos en los resultados presentados, podemos argumentar que existe una relación significativa entre la variable 1, que es La criminalística, y la variable 2, El homicidio. Según la información proporcionada, el 96,25% de los participantes indicaron que La criminalística a veces influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali en 2022, mientras que el 92,50% señaló que El homicidio se encuentra en la escala de a veces.

Además, se menciona que la relación entre estas variables fue positiva alta, respaldada por un coeficiente de correlación de Spearman (Rho) de 0.803, con un p-valor de 0.000. Estos valores indican una asociación significativa y fuerte entre La criminalística y El homicidio en el contexto de la investigación de muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali.

Por lo tanto, podemos concluir que la criminalística influye de manera significativa en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el mencionado distrito fiscal. Estos resultados respaldan la hipótesis planteada en la investigación y sugieren que los aspectos relacionados con La criminalística deben ser considerados y utilizados de manera efectiva en los procesos de investigación de homicidios en esta región.

Es importante destacar que estos argumentos se basan en los datos y resultados proporcionados en las tablas mencionadas. Sin embargo, para una evaluación más completa y precisa de estos resultados, es necesario tener acceso al estudio completo, incluyendo detalles sobre la metodología utilizada, el tamaño de la muestra y otros aspectos relevantes de la investigación.

Basándonos en los resultados presentados, podemos argumentar que existe una relación significativa entre la dimensión 1, La criminalística de campo, y la variable 2, El homicidio, en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali en 2022.

Según la información proporcionada, el 78,75% de los participantes indicaron que La criminalística de campo a veces influye en la investigación, mientras que el 92,50% señaló que El homicidio se encuentra en la escala de a veces. Estos porcentajes sugieren que ambos aspectos, La criminalística de campo y El homicidio, tienen una influencia significativa en el proceso de investigación de muertes violentas por homicidio.

Además, se menciona que la relación entre la dimensión 1 y la variable 2 es positiva moderada, respaldada por un coeficiente de correlación de Spearman (Rho) de 0.676, con un p-valor de 0.000. Estos valores indican una asociación significativa y moderada entre La criminalística de campo y El homicidio en el contexto de la investigación de muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali.

Por lo tanto, podemos concluir que La criminalística de campo influye de manera significativa en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el mencionado distrito fiscal. Estos resultados respaldan la hipótesis planteada en la investigación y sugieren que la aplicación de técnicas y metodologías específicas de La criminalística de campo es fundamental para obtener información relevante y precisa en los procesos de investigación de homicidios en esta región.

Es importante tener en cuenta que estos argumentos se basan en los datos y resultados proporcionados en las tablas mencionadas. No obstante, para una evaluación más completa y precisa de estos resultados, es necesario contar con el acceso al estudio completo, incluyendo detalles sobre la metodología utilizada, el tamaño de la muestra y otros aspectos relevantes de la investigación.

Basándonos en los resultados presentados, podemos argumentar que existe una relación significativa entre la dimensión 2, La criminalística de laboratorio, y la variable 2, El homicidio, en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali en 2022.

De acuerdo con la información proporcionada, el 78,75% de los participantes indicaron que La criminalística de laboratorio a veces influye en la investigación, mientras que el 92,50% señaló que El homicidio se encuentra en la escala de a veces. Estos porcentajes sugieren que ambas variables

desempeñan un papel relevante en el proceso de investigación de muertes violentas por homicidio.

Además, se menciona que la relación entre la dimensión 2 y la variable 2 es positiva moderada, respaldada por un coeficiente de correlación de Spearman (Rho) de 0.951, con un p-valor de 0.000. Estos valores indican una asociación significativa y moderada entre La criminalística de laboratorio y El homicidio en el contexto de la investigación de muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali.

En consecuencia, podemos concluir que La criminalística de laboratorio influye de manera significativa en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el mencionado distrito fiscal. Estos resultados respaldan la hipótesis planteada en la investigación y sugieren que el uso adecuado de técnicas y análisis forenses de laboratorio es esencial para obtener pruebas y evidencias sólidas en los procesos de investigación de homicidios en esta región.

Es importante tener en cuenta que estos argumentos se basan en los datos y resultados proporcionados en las tablas mencionadas. Sin embargo, para una evaluación más completa y precisa de estos resultados, es necesario contar con acceso al estudio completo, incluyendo detalles sobre la metodología utilizada, el tamaño de la muestra y otros aspectos relevantes de la investigación.

Basándonos en los resultados presentados, podemos argumentar que existe una relación significativa entre la dimensión 3, La criminalística de identificación, y la variable 2, El homicidio, en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali en 2022.

Según la información proporcionada, el 73,75% de los participantes indicaron que La criminalística de identificación a veces influye en la

investigación, mientras que el 92,50% señaló que El homicidio se encuentra en la escala de a veces. Estos porcentajes sugieren que ambas variables tienen una influencia relevante en el proceso de investigación de muertes violentas por homicidio.

Además, se menciona que la relación entre la dimensión 3 y la variable 2 es positiva moderada, respaldada por un coeficiente de correlación de Spearman (Rho) de 0.710, con un p-valor de 0.000. Estos valores indican una asociación significativa y moderada entre La criminalística de identificación y El homicidio en el contexto de la investigación de muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali.

En consecuencia, podemos concluir que La criminalística de identificación influye de manera significativa en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el mencionado distrito fiscal. Estos resultados respaldan la hipótesis planteada en la investigación y sugieren que la aplicación de técnicas y métodos de identificación forense es fundamental para obtener resultados precisos y confiables en los procesos de investigación de homicidios en esta región.

Es importante tener en cuenta que estos argumentos se basan en los datos y resultados proporcionados en las tablas mencionadas. Sin embargo, para una evaluación más completa y precisa de estos resultados, es necesario contar con acceso al estudio completo, incluyendo detalles sobre la metodología utilizada, el tamaño de la muestra y otros aspectos relevantes de la investigación.

CONCLUSIONES

- La criminalística influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022, de manera que se obtuvo un coeficiente Rho de Spearman de 0,803 aprobando nuestra hipótesis, siendo una correlación positiva moderada.
- La criminalística de campo influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022, de manera que su correlación es de positiva alta, porque dentro de los resultados de nuestra investigación se obtuvo un coeficiente Rho de Spearman de 0,676, aprobando por completo nuestra hipótesis.
- La criminalística de laboratorio influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022, cuenta con una correlación positiva alta, porque dentro de los resultados de nuestra investigación se logró un coeficiente Rho de Spearman de 0,951.
- La criminalística de identificación influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022, de manera que su correlación es de positiva alta, porque dentro de los resultados de nuestra investigación se obtuvo un coeficiente Rho de Spearman de 0,710, aprobando por completo nuestra hipótesis.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda mantener la preservación del lugar del crimen, es fundamental preservar y asegurar el lugar del crimen para evitar contaminación o destrucción de evidencia. Los investigadores deben acordonar la escena del crimen y restringir el acceso a personas no autorizadas. Además, se deben tomar fotografías y realizar un registro detallado de la escena antes de realizar cualquier modificación o recolección de pruebas.
- Se recomienda realizar la recolección y análisis de evidencia, se debe llevar a cabo una recolección sistemática y exhaustiva de todas las pruebas físicas y testimonios relevantes. Esto puede incluir el levantamiento de huellas dactilares, análisis de ADN, examen forense de armas y proyectiles, y análisis de fluidos corporales. La evidencia recopilada debe ser adecuadamente embalada, etiquetada y registrada para garantizar su integridad y cadena de custodia.
- Se recomienda realizar entrevistas y testimonios, es importante llevar a cabo entrevistas exhaustivas a testigos, sospechosos y cualquier persona relacionada con el caso. Los investigadores deben realizar interrogatorios de manera ética y respetando los derechos de los entrevistados. La información recopilada durante las entrevistas puede proporcionar pistas valiosas para la resolución del caso.
- Se recomienda desarrollar colaboración interinstitucional, la investigación de homicidios debe implicar la colaboración entre diversas instituciones, como la policía, el Ministerio Público, el poder judicial y los servicios forenses. Estas entidades deben coordinar sus esfuerzos, compartir información de manera adecuada y asegurarse de que se sigan los procedimientos legales establecidos.

La colaboración interinstitucional puede mejorar la eficacia de las investigaciones y fortalecer el proceso judicial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Artaza Lanfranco, A. Y. (2020). *Derogación del atenuante de homicidio por emoción violenta*. Lima: LA Referencia .
- Ávila-Arteaga, A. D. (2021). *Manual de procedimiento para la investigación y perfilación de delitos violentos en Colombia*. Colombia.
- Beltrán-Soler, B. G. (2019). *Diseño de un manual para el procesamiento de evidencia psicológica de la escena de un crimen violento*. Colombia: Universidad Católica de Colombia.
- Berrio-Rojas, C. F. (2020). *Guía práctica para la clasificación psicopatológica de los homicidas violentos*. Colombia .
- Constitucion Politica del Perú 1993. (1993). *Congreso de la Republica*. Lima: Diareio Oficial del Bicentenario - El Peruano.
- Córdova Romeo, A. F. (2016). "*Consideraciones generales sobre la Ley de Servicio Civil y sus proyecciones en la administración pública*". tesis doctoral, El Salvador.
- Flores Luis, Y. R. (2020). *La participación del primer interviniente policial y su influencia en la protección de la escena del crimen por homicidio calificado. En la región policial Ancash. 2018*. Lima.
- Flores, S. M. (2010). *EUMED NET*. Obtenido de <https://www.eumed.net/tesis-doctorales/2010/smf/index.htm>
- Garcia Gonzalvez, J. R. (2016). *Principios delimitadores de la potestad sancionadora y su aplicación en los procesos administrativos disciplinarios en la UGEL de Coronel Portillo 2016*. pucallpa : Universidad Privada de Pucallpa. Obtenido de PIRHUA: <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/2360>
- Gareca, O. L. (2018). *Identificación del perfil psicológico del delincuente en la investigación criminal del delito de feminicidio en lima metropolitana*. Lima.

- Gonzales Carrasco, E. (2021). *Criterios para determinar la emoción violenta como factor de atenuación penal*. Chiclayo : LA Referencia.
- Guevara Cornejo, M. P. (2016). *PIRHUA Repositorio institucional* . Obtenido de PIRHUA : <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/2360>
- Lafuente Solórzano, B. T. (2020). *Caracterización de muertes violentas en menores de edad en el Ecuador en el período 2012 – 2017*. Quito: UCE.
- Lavado & Salome . (01 de 10 de 2019). *Principio de tipicidad administrativa y su eficiente aplicación en el procedimiento administrativo disciplinario en el Hospital de Emergencia en Villa el Salvador Lima*. PUCALLPA: Universidad Privada de Pucallpa. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/4790>
- Melissa Geraldine, F. M. (2018). *Análisis del estado de emoción violenta como atenuante al delito de homicidio*. Lima: LA Referencia .
- Real Candonga, V. P. (2019). *Determinantes de la tasa de muertes por homicidios en Ecuador en el periodo de 1988-2018* . Quito: UCE.
- Rivera Naucar, G. (2018). *Procedimiento administrativo disciplinario y el desempeño de la secretaria técnica y funcionarios competentes de la Municipalidad Distrital Veintiséis de Octubre, 2018*. Universidad Cesar Vallejo, Piura, Piura. Obtenido de repertorio de la universidad cesar vallejo: <https://hdl.handle.net/20.500.12692/28823>
- Soto, M. & Rebuffo, E. (2020). *Reclutamiento, Selección Contratación e Inducción en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo desde la aplicación de Nueva Ley del Trabajo Laboral* . UAHC. Obtenido de BIBLIOTECA DIGITAL UAHC: <http://bibliotecadigital.academia.cl/xmlui/handle/123456789/531>
- Trefogli Wong, G. A. (01 de 10 de 2013). *Gestión estratégica y creación de valor en el sector público : estudio de caso sobre el desarrollo de evaluaciones de conocimientos en el servicio civil peruano (2008-2012)*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12404/4790>

ANEXOS

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Criminalísticas y la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 01: criminalística	Tipo de investigación: Investigación Básica
¿Cómo la criminalística influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022?	Determinar cómo la criminalística influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022	La criminalística influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022	Dimensiones criminalística de campo criminalística de laboratorio criminalística de identificación	Nivel de investigación Descriptivo correlacional
Problema específico	Objetivos específicos	Hipótesis específica	Variable 02: Homicidio	Diseño de investigación
•¿Cómo la criminalística de campo influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022?	•Determinar cómo la criminalística de campo influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022	• La criminalística de campo influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022	Dimensiones Homicidio simple Homicidio calificado	 Población: 30 casos registrados en el ministerio publico
•¿Cómo la criminalística de laboratorio influye en la				

<p>investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022?</p>	<p>•Determinar cómo la criminalística de laboratorio influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022</p>	<p>• La criminalística de laboratorio influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022</p>	<p>Homicidio culposo</p>	<p>Muestra: 30 casos registrados en el ministerio público.</p>
<p>•¿Cómo la criminalística de identificación influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022?</p>	<p>•Determinar cómo la criminalística de identificación influye en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022</p>	<p>• La criminalística de identificación influye significativamente en la investigación de las muertes violentas por homicidio en el distrito fiscal de Ucayali 2022</p>		<p>Instrumento de investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ficha de análisis de expediente • Encuesta

ANEXO 02. INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Variable 01: criminalística

Dimensión 01: Criminalística de campo

1. Durante mis investigaciones de campo, nunca recojo pruebas relevantes.
A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre
2. A menudo encuentro obstáculos en la escena del crimen que dificultan mi trabajo.
A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre
3. Realizo un análisis exhaustivo del entorno en la escena del crimen.
A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre
4. Siempre obtengo muestras y evidencias importantes en el lugar de los hechos.
A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre
5. Casi siempre cumplo con los protocolos y procedimientos establecidos en la criminalística de campo.
A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre
6. Nunca me resulta difícil preservar y asegurar adecuadamente las pruebas en la escena del crimen.
A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre
7. A veces realizo un registro detallado de los indicios y condiciones en la escena del crimen.
A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

Dimensión 02: Criminalística de laboratorio

8. Cometo errores al analizar las pruebas en el laboratorio.
A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre
9. Realizo pruebas científicas rigurosas para obtener resultados precisos.

A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

10. Encuentro dificultades para interpretar los resultados obtenidos en el laboratorio.

A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

11. Documento y registro correctamente los hallazgos y resultados en el laboratorio.

A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

12. Casi nunca tengo acceso a equipos y tecnología de vanguardia en el laboratorio.

A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

13. Colaboro con otros expertos forenses para analizar pruebas complejas.

A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

14. A veces encuentro limitaciones en los recursos disponibles para llevar a cabo las pruebas en el laboratorio.

A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

Dimensión 03: Criminalística de identificación

15. Tengo problemas para identificar de manera precisa a los sospechosos a través de pruebas de identificación.

A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

16. Encuentro limitaciones en los métodos de identificación disponibles.

A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

17. Me mantengo actualizado sobre las últimas técnicas y tecnologías de identificación forense.

A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

18. Logro establecer conexiones entre evidencias y sospechosos mediante la identificación.

A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

19. Enfrento desafíos en la comparación de muestras y rasgos de identificación.

A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

20. Resulta complicado presentar de manera clara y convincente los resultados de identificación en los tribunales.

A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

21. A veces utilizo múltiples técnicas de identificación para corroborar los resultados obtenidos.

A) Nunca B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

Instrumento de investigación

Variable 02: Homicidio

Dimensión 01: Homicidio simple

1. Nunca participo en casos de homicidio simple.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

2. Casi nunca identifico patrones comunes en casos de homicidio simple.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

3. A veces logro obtener pruebas sólidas en investigaciones de homicidio simple.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

4. Casi siempre puedo determinar la causa de muerte en casos de homicidio simple.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

5. Siempre utilizo técnicas forenses adecuadas para analizar casos de homicidio simple.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

6. A veces me enfrento a dificultades para recolectar testimonios en casos de homicidio simple.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

7. Nunca tengo problemas para establecer la secuencia de eventos en casos de homicidio simple.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

Dimensión 02: Homicidio calificado

8. Nunca participo en casos de homicidio calificado.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

9. Casi nunca identifico agravantes en casos de homicidio calificado.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

10. A veces encuentro pruebas contundentes para respaldar el homicidio calificado.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

11. Casi siempre puedo vincular al acusado con la planificación del homicidio calificado.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

12. Siempre utilizo técnicas especializadas para analizar casos de homicidio calificado.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

13. A veces enfrento desafíos al presentar pruebas circunstanciales en casos de homicidio calificado.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

14. Nunca tengo dificultades para establecer la intencionalidad en casos de homicidio calificado.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

Dimensión 03: Homicidio culposo

15. Nunca participo en casos de homicidio culposo.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

16. Casi nunca identifiqué negligencia o imprudencia en casos de homicidio culposo.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

17. A veces puedo determinar la falta de precaución en casos de homicidio culposo.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

18. Casi siempre evalué las circunstancias que llevaron al homicidio culposo de manera precisa.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

19. Siempre utilizo métodos científicos para analizar casos de homicidio culposo.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

20. A veces me enfrento a obstáculos al determinar el nivel de responsabilidad en casos de homicidio culposo.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

21. Nunca tengo problemas para establecer la relación causal en casos de homicidio culposo.

A) Nunca, B) Casi nunca, C) A veces, D) Casi siempre, E) Siempre

ANEXO 3. GALERÍA DE FOTOS DE LA INVESTIGACIÓN DE LA TESIS

Foto 1.



Dr. Bryant Alberto Flores Pulcha CAU: N° 2117

Foto 2.



Dr. Douglas Daniel Fachin Macanilla CAU: N° 2083

Foto 3.



Dra. Carla Naomi Diaz Pisco CAU: N° 2331

Foto 4.



Dr. Patrick Jeanpier Arévalo Paredes CAU: N° 2309

Foto 5.



Dr. Miguel Ángel Santillán Saldaña CAU: N° 1339

Foto 6.



Dr. Miguel Ángel Santillán Saldaña CAU: N° 1339

Foto 7.



Dra. Sonia Gómez Acho CAU: N° 2123

Foto 8.



Dra. Sonia Gómez Acho CAU: N° 2123

Foto 9.



Dr. Freddy Scharff Guevara CAU: N° 1341

Foto 10.



Dr. Freddy Scharff Guevara CAU: N° 1341

Foto 11.



Dr. Denis Arturo Ruiz Cárdenas CAU: N° 2059

Foto 12.



Dr. Denis Arturo Ruiz Cárdenas CAU: N° 2059